

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes.

Vamos a reanudar la sesión plenaria *[a las catorce horas y treinta y dos minutos]* con el debate del siguiente punto del orden del día: debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: programa de ley número 327/20 sobre la modificación del artículo 91 de la Ley 37/1992, del impuesto valor añadido para que a las mascarillas e hidrogeles se les aplique el tipo superreducido de IVA, presentado por el Grupo Parlamentario Popular.

La proposición no de ley número 399/20 sobre medidas a adoptar con relación a la financiación de mascarillas, así como a la modificación de la Ley del IVA presentada por grupo parlamentario Vox en Aragón.

Y la proposición no de ley número 405/20 sobre la reducción del tipo impositivo aplicable en el impuesto sobre el valor añadido a los productos sanitarios que sean hoy de uso obligatorio recomendable en la operación del contagio por coronavirus presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para la defensa, en primer lugar de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra para su presentación, la señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Señorías, parecía que por qué por fin, el Gobierno de España había aceptado bajar el IVA de las mascarillas e hidrogeles a un precio superreducido de IVA, pero hemos hecho bien en mantener esta iniciativa, porque nos negamos a que los ciudadanos, los ciudadanos, acabemos anestesiados e inmunes ante las mentiras del Gobierno de España. Mentiras que por cierto, ustedes también han comprado y han intentado convencernos de ellas y luego se lo explicaré.

Bien, con el objetivo de favorecer la protección de la salud de sus ciudadanos y el uso correcto de los medios de protección, todos los países europeos afrontaron la bajada del precio de los medios de protección mascarillas e hidrogeles, fundamentalmente, con diversas medidas, entre ellas la aplicación de los tipos de IVA reducido y superreducido que abaratan considerablemente el precio de estos materiales.

Francia bajó el tipo de IVA al 5,5%, Bélgica al 6%, Portugal al 6%, Holanda lo eliminó e Italia lo fijó en el 0%. La fijación de los tipos de IVA superreducido está admitido por la Unión Europea de los productos recogidos en el anexo tres de la directiva del IVA y entre estos productos están las mascarillas y los medios de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

protección de los que hoy aquí hablamos. Y la fijación de los tipos de IVA, siendo competencia de los Gobiernos nacionales, se revisa cada dos años por la Unión Europea y, es en ese momento en el que establecen sanciones en caso de incumplimientos del anexo. Por lo tanto, en abril, todos los países europeos decidieron abaratar el coste de los materiales de protección a través de la aplicación del tipo superreducido de IVA, menos España.

En España el Gobierno decidió que sí podía aplicarlo a los libros electrónicos y a los periódicos y revistas digitales, pero no lo podía aplicar a los medios de protección. Si lo hubiera hecho, hubiera tenido que reconocer entonces lo que el señor Sánchez y el señor Simón estaban negando. La necesidad de usar mascarillas para protegernos. No fue hasta el 20 de mayo cuando el Gobierno ordenó el uso obligatorio de mascarillas. ¿La excusa? pues que como no había, no se podía garantizar el suministro de mascarillas, era mejor no recomendar su uso. Manipularon y faltaron a la verdad, poniendo en riesgo la salud de los ciudadanos que durante el confinamiento salían de su casa a trabajar o a realizar la compra sin medios de protección.

No era suficiente que luego tuvimos que soportar al señor Iglesias ejerciendo de “*salva patrias*”, anunciando que había tasado el precio de las mascarillas y los hidrogeles para evitar abusos, decía el señor Iglesias. Mentiras y más mentiras que han tenido que ser puestas en evidencia por la propia Comisión Europea, harta de que el Gobierno de España los utilizara como excusa manipulando la verdad.

Ustedes mismos, señorías del cuatripartito, intentaron o enmendar una propuesta de mi grupo parlamentario al debate del estado de la comunidad en la que se pedía la modificación de la Ley del IVA para aplicar el tipo superreducido y, en una barbaridad de carácter legislativo, pretendieron transaccionarla modificando el texto para que fuera la Unión Europea quien modificará la Ley de IVA española. Vaya imagen que quienes aquí estamos sentados, desconozcamos cuáles son las fuentes del derecho y el principio de jerarquía normativa. Las directivas europeas Señorías se trasponen. Europa no modifica artículos de leyes españolas.

En definitiva, han manipulado la verdad, han faltado a la verdad poniendo en riesgo la salud de los ciudadanos y todo porque hoy la recaudación del IVA de las mascarillas supone mil quinientos sesenta y ocho millones de euros. Es más, es que la semana pasada en el Congreso, el PSOE y Podemos hicieron uso de la capacidad de veto que les permite la Constitución, no dando su conformidad para las enmiendas para que se tramitarán las enmiendas que pedía la bajada del IVA al 4%.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Cuando la Comisión Europea sacó los colores a la ministra Montero y al Gobierno de España, dejándolos por mentirosos, fue cuando la ministra anunció en la tribuna del Congreso el cambio de criterio, pero ayer la sorpresa fue que solo, reitero, solo, se baja el IVA de las mascarillas quirúrgicas ni de los hidrogeles ni de las FFP2 ¿y quienes tienen alergia a las mascarillas quirúrgicas? son muchos, muchos niños y muchos adultos, pero es que los comercios, las empresas y los colegios, el uso del hidrogel es obligatorio y tienen que soportar el 21% de IVA . En definitiva, aunque haya sido de forma muy, pero que muy forzada, al final el Gobierno ha dado medio paso atrás otra vez con mentiras para garantizar la salud de los ciudadanos, pero es que además, el precio de las mascarillas, señorías, es directamente proporcional al riesgo sobre la salud de los más vulnerables. Muchas familias que están en riesgo de exclusión, que se han ido al paro o que llevan en un ERTE desde marzo no pueden soportar el precio de estos medios de protección y no pueden usar correctamente las mascarillas cambiándolas cada cuatro horas como se ha recomendado. A esto, señorías, es a los que está poniendo en riesgo el Gobierno de España, a los que no iba dejar atrás.

En definitiva, mantenemos esta iniciativa como está, porque alguien dijo una vez que no nos merecíamos un Gobierno que nos mintiera, pero además de mentir están poniendo en riesgo la salud pública y nos negamos a que se nos acabe haciendo callo con las mentiras del Gobierno de España. Como mucho, señor Galeano, si quiere podemos aceptar transaccionar la enmienda, pero incluyendo las mascarillas, todo tipo de mascarillas de las de farmacia y los hidrogeles y otros medios de protección.

Así que votaremos a favor de la iniciativa de Ciudadanos. Veremos cuál es la transacción y les hago una enmienda “*in voce*”, señorías de Vox para que el punto uno se aplique solo a la población vulnerable y a las familias numerosas añadiendo esto, tras población mayor de seis años, en línea con lo que mi grupo parlamentario pidió ya en la Comisión de Sanidad.

En caso de no aceptarlo les pediremos la votación separada de los puntos de su iniciativa para votar a favor la parte que pide la aplicación del IVA y abstenernos en los demás puntos. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín, por el Grupo Parlamentario Vox, señora Fernández

La señora diputada, FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias presidente, buenas tardes.

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Susín, creo que ha dicho el punto uno se refería el punto cuatro ¿puede ser? vale, pero creo que se refería punto cuatro.

En primer lugar, la declaración del estado de alarma de 14 de marzo, como ya se ha dicho, marcaba unas pautas sanitarias en las que no se incluía el uso de mascarillas o en las que no se recomendaba. Realmente era porque no había esas mascarillas. El segundo, el 19 de mayo, ya sí que en una orden de Sanidad con carácter urgente y extraordinario, se dicta la orden 422/2020 de 19 de mayo, como decía, por la que sí que se regulan las condiciones para el uso obligatorio de la mascarilla durante la crisis sanitaria de la Covid diecinueve. De esta manera, y desde el pasado 21 de mayo, resulta obligado el uso mascarilla de cualquier tipo, aunque preferentemente higiénicas y quirúrgicas, que cubran nariz y boca por parte de la población mayor de seis años. Recientemente de nuevo, 25 de octubre, el Real Decreto 926/2020 o el que se declara nuevamente el estado de alarma en los mismos términos sanitarios respecto al uso obligatorio de la mascarilla.

Bien, tenemos que hacer una diferencia en la cartera de servicios comunes de la prestación farmacéutica y participación económica de los pacientes y usuarios. La prestación farmacéutica en general comprende todos los medicamentos y productos sanitarios y el conjunto de actuaciones encaminadas a que los pacientes lo reciban de forma adecuada a sus necesidades clínicas en las dosis precisas, según sus requerimientos individuales y durante el periodo de tiempo adecuado y al menor coste posible para ellos y para la comunidad.

En cuanto a la participación económica de los usuarios, la aportación normal supone un 40% sobre el precio de venta al público y la aportación reducida un 10% sobre el precio de venta público. Luego están colectivos exentos de aportación, pensionistas, colectivos asimilados, tratamientos derivados de accidentes de trabajo y enfermedad profesional, productos cuyo dispensación al usuario se realice en centros o servicios asistenciales sanitarios.

Las medidas compensatorias deberán ser de carácter terapéutico y también preventivas en el caso de la COVID-19, dado que es imposible saber si una persona va a ser contagiada por el SARS-CoV-2. Por esta obligación y porque el Gobierno a dictados su uso obligatorio, las mascarillas deben ser financiadas en su totalidad. En la situación actual, multitud de familias están viendo gravemente afectada su economía y no pueden llegar a comprar los alimentos más básicos y necesarios. Nos encontramos sin duda inmersos ante una emergencia alimentaria creciente en los hogares de nuestros vecinos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como ya se ha dicho, el Gobierno ha aprobado la reducción del IVA del veintiuno al 4%. Esto supone que las mascarillas, si no bajan el precio de las mismas, pasan a costar de noventa y seis céntimos a setenta y nueve. Diecisiete céntimos, que tampoco creemos que solucione mucho el grave problema de las familias que no llegan a comprar una mascarilla. Depende del número de miembros que sea, ni siquiera de las higiénicas que solamente se pueden utilizar durante cuatro horas.

El Gobierno de Sánchez no ha permitido el cobro de los ERTES y el ingreso mínimo vital se autoriza de forma cuestionable. Todo esto hace que la carga de adquirir productos de obligatoriedad recientemente regulada suponga en muchas familias un esfuerzo intolerable. Es por ello que presentamos estos cuatro puntos de nuestra proposición no de ley.

En primer lugar, instar al Gobierno de Aragón a la financiación de las mascarillas higiénicas o quirúrgicas mientras sean de uso obligatorio para la población mayor de seis años.

En el segundo lugar, dotar en los presupuestos de la comunidad autónoma para 2021 una partida suficiente para la financiación de las mascarillas.

En tercer lugar, instar al Gobierno de Aragón a que establezca los mecanismos oportunos para que la distribución de esas mascarillas sea efectiva y, sea los ciudadanos que necesitan

Y por último, las Cortes de Aragón, instar al Gobierno de Aragón para que inste al Gobierno de España a impulsar una modificación de la Ley del IVA para declarar, no sujeta a este impuesto en la adquisición de mascarillas por particulares, en el caso de que no lleguen a ser financiadas por las administraciones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández por el grupo Parlamentario Ciudadanos. Señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias presidente.

Si, bueno traemos una PNL que coincide en algunas cosas con los anteriores, más con la del Partido Popular, mucho menos con la de Vox.

Pero vamos a ver. Aquí desde marzo nos encontramos con la situación. Desde abril marzo viene la situación del estado de alarma, en abril viene la obligatoriedad de llevar mascarilla. Ya antes se había recomendado encarecidamente la utilización de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mascarillas, tanto las higiénicas como las quirúrgicas, todo tipo de mascarillas y, por lo tanto, esa es la realidad social en la que los encontramos. En un momento en el cual no hay vacunas, el elemento de barrera que mejor puede proteger, protegernos mientras vamos por la calle, o estamos en sitios cerrados o más o menos abiertos, pues son las mascarillas como en este momento estamos haciendo aquí y, por lo tanto, eso es una obligatoriedad es que si nos vamos a del Real Decreto que establece la obligación de llevar más mascarillas, vemos que dicen que es obligatorio mascarillas y dice: cualquier tipo de mascarillas, no hace distinciones de ningún tipo y, establece una preferencia y que bueno, preferentemente las higiénicas y las quirúrgicas, y tampoco hace ninguna distinción entre desechables o no desechables, ¿esa es la recomendación jurídica?, no, la obligatoriedad pública plasmada en nuestro ordenamiento jurídico. Por lo tanto en una situación, un contexto en el cual es obligatorio llevar mascarillas, nosotros creemos que por lo menos puesto que la demanda del bien es absolutamente inelástico, porque precisamente al ser de obligatorio consumo su elasticidad no la establece el deseo del consumidor, sino que se le obliga a que la lleve y, no solo eso, sino que se le recomienda que la tiene que cambiar diariamente, incluso en determinados escenarios cada cuatro horas. Eso significa un alto consumo de mascarillas. Pues siendo eso así, sería razonable reservar los tipos superreducidos, ya no digo el cero, que sería también recomendable, para la imposición indirecta de este bien de consumo por parte de los particulares que, como ustedes bien saben, el IVA no es un elemento neutro, como sí que lo es en las empresas, sino que es un elemento que incrementa el coste del precio de venta de ese producto, puesto que somos consumidores finales, que al final ,estamos pagando un 21%, que es una parte importante del precio de ese bien. Bueno, porque lo que se trate es que no se pague un 21%, que se pague un 4% aplicando un tipo superreducido. Es decir, que en el coste de mascarillas se produzca un ahorro importante de dieciocho puntos porcentuales en impuestos y en el precio final de, del consumo.

Y esta es la demanda que llevamos presentando desde hace tiempo. Ahora la plasmamos en esta PNL, pero se vienen y se oyen voces pues del sector médico, sector sanitario, de los consumidores sin duda ninguna, porque eso es lógico, es que una familia con tres o cuatro integrantes, un par de hijos, una familia normal que tiene que hacer un gasto importante diario, vamos a poner, ya no hablo de casos especiales de cada cuatro horas, de mascarillas, pues hombre, no es que se vaya a producir una, se vayan a romper las arcas de esa familia, pero hombre, estamos en un momento donde al

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

menos no podemos sobrecargar con un 18% el consumo, el valor, el precio final de esas mascarillas.

En este contexto Gobierno ¿qué hace? El Gobierno dice que lo va a bajar, el mismo día que dice que no lo va a bajar, horas más tarde dice que sí que lo va a bajar con una contradicción además aparente por parte de los mismos miembros del Gobierno que estaban descoordinados. Pero bueno, al final baja, y cuando sale la plasmación. Primero en la referencia de precios aprobados el 16 de noviembre y después en la normativa donde baja la del tipo impositivo el 18 de noviembre, hete aquí la sorpresa, resulta que únicamente bajan un tipo muy concreto de mascarillas, como son las mascarillas quirúrgicas y además que sean desechables, no las que se puedan lavar. Es decir, con lo que usted, lo que está, en principio el Ministerio Consumo lo único que está haciendo es inducir a los consumidores a que gasten. Usted cada día tiene que gastar en una mascarilla para llevar. Oiga ¿No sería más lógico que las reutilizables que se puede llevar, se pueden llevar veinte treinta veces, equis, fomentemos el comercio de esas mascarillas y además le quitamos, le reduzcamos el IVA al 4%? A ver si ahora resulta que el Ministerio de Consumo lo que hace es incitar al consumo, además obligado porque le obliga consumir ¿no? aquí hay una falta de sensibilidad absoluta en este tema.

Nosotros, todos los países fundamentalmente casi todos, menos dos o tres de Europa han rebajado los tipos impositivos. Entonces, nosotros proponemos una rebaja del veintiuno al 4% en lo que son mascarillas de todo tipo y en los hidrogeles, que son bienes, o sea, elementos que tienen, que son un elemento de barrera contra la propagación del COVID que en todos los manuales de los ministerios aparece como elementos que se tienen que estar usando permanentemente, incluso aquí a la entrada están, porque es que así debe de ser. Y esa es la propuesta.

En cuanto las enmiendas bueno, yo votaré a favor de la PNL del Partido Popular y en principio, no, a la PNL de Vox en el sentido de que dice muchas cosas. Esta será también votar a favor en Podemos, porque prácticamente coincide con lo que Podemos dicen ¿no? Es decir...

Ahora al último punto, el cuarto, si en vez de decir: modificaremos la modificación de la Ley de IVA para declarar no sujeta, vamos a ver, las no sujeciones objetivas son muy complicadas

la de IVA. Ahora si usted me dice sujeta pero exenta o incluso el tipo cero yo estaría de acuerdo, porque técnicamente sería posible. Pero no sujeción, es excluir del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

IVA y además me lo está desplazando usted a transmisiones patrimoniales, y eso, por ahí si lo admiten se lo votaré.

Y en cuanto a la enmienda, es decir, les propondría a los grupos enmendantes una reformulación, [...?] y entonces les aceptaría la enmienda, si hacemos referencia, únicamente incluimos los bienes obligatorios, introducimos la variante de cómo son las mascarillas de todo tipo y los hidrogeles, que es bien sencillo, que además es lo que se tiene que usar para prevenir la extensión.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Saz.

A continuación turno de intervención y defensa de las dos enmiendas presentadas conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Partido Aragonés. Comenzará por un tiempo de máximo de tres minutos por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano, tiene la palabra.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias, señora presidenta.

Bueno. Nos encontramos con iniciativas que como han dicho los portavoces que me han precedido en la palabra, parten de situaciones también en algún caso incluso contradictoria, al menos en lo formulado por el partido de Vox. Como bien decía, explicaba ahora el señor Saz, hay planteamientos técnicos que no, no compartimos ni podemos entrar a asumir esa redacción. Creo que además, habla la enmienda, o sea, la iniciativa de Vox, tiene algún punto en donde entra en contradicción con normativa, con normativa comunitaria y además, señora Fernández, yo creo que, y obviando ¿eh? no quiero entrar al debate de la, de lo que ustedes dicen en la exposición de motivos, porque casi ustedes están en Boston y nosotros en California ¿no? era esto. Y las referencias que aparecen en la exposición de motivos creo son todo lo contrario, a una voluntad de acuerdo de llegar a un consenso en esta y en otras materias.

Para no crear un modelo descentralizado, ni aplaudir vías de financiación nuevas para estas comunidades autónomas a usted no les importa pedir aquí que la vaca de leche, hasta unas situaciones ya de, de extraordinaria, de extraordinario volumen. No creo que hay que ser un poco más coherente con estas peticiones. Tampoco concretan en número que mascarillas que, que se han de disponer o en fin. Es, es una iniciativa que vamos a descartar en cuanto la posibilidad de transaccionar y que votaríamos en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

contra, y sí que quería entrar en una posible transacción con la, con las dos iniciativas planteadas por el Partido de Ciudadanos y por el Partido Popular, teniendo en cuenta que deberíamos analizar la propuesta que ha hecho, la enmienda de la enmienda que decía usted, señor Saz, sobre la posibilidad de incluir aquello que estamos hablando de la obligatoriedad de mascarillas, geles y demás, dentro de esa, dentro de esa obligatoriedad. Nosotros hemos planteado una enmienda que recogía, bueno está aquí, usando esa, ese recurso, que tengo aquí a mi amigo el señor Villagrasa, tanto conocer del “*flashback*”, vamos a hacer, señor Villagrasa, un “*flashback*” a un espacio temporal anterior para instar al Gobierno a que haga algo que antes de, no había hecho, pero ahora ya está hecho y, vamos a analizar si podemos introducir el consenso con respecto a ampliar el hoy ya hecho en ese decreto, que se tomó este este martes y consensuar un tipo de relación en donde podamos encontrarnos el Partido Popular, el partido de Ciudadanos y nosotros.

Ya sé que no, no es concretamente lo que están ustedes pidiendo. Pero fíjese: leyendo la exposición de motivos del Partido Popular, y ojo, lo digo con todos respetos a una exposición de motivos de la que puedo estar de acuerdo o no, pero al menos por entrar a debatir la diferencia del anterior. Es un claro argumento, ese párrafo cuatro de ustedes, señora Susín, de la necesidad que había de aplicar, o aprobar mejor dicho, una medida como es la del ingreso mínimo vital, que responde que, responde a dar soluciones estructurales a problemas de fondo, que son estructurales, que no depende ya tanto de un IVA del veintiuno, del cuatro, de un superreducido, no sé qué. Usted está hablando de un problema estructural que existe en la sociedad, que existe, que existía y que seguramente existirá durante el futuro y que una PNL de un tipo de otro, una aprobación del tipo de otro no puede enmascarar, de enmascarar la triste contribución que, que unos Gobiernos y otros han hecho para resolver esta cuestión que usted, que usted alerta. Por tanto, si nos dejan valorar esa posibilidad de llegar a acuerdo la transacción o en la reformulación de la enmienda, les invito a participar de ese acuerdo y poder votar a favor y si no, pues tendríamos que votar en contra de la propuesta.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias señor Galeano, por el partido Podemos Equo Aragón, señora Cabrera, tiene la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL: Muchas gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bien, pues debatimos tres iniciativas que a priori pues nos pueden parecer muy similares, nos pueden parecer incluso idénticas, pero no lo son.

Respecto a la primera que han planteado desde el grupo parlamentario de Vox, decir que se centren simplemente en la realidad actual no en la pasada. Ya sé que a ustedes les gusta mucho esa España anterior esa España del pasado, pero realmente lo que ustedes están solicitando es una iniciativa no solo carente de criterio como pone y como demuestran en su “*petitum*”, sino también de un carácter realista. No dispone de una realidad actual, no están en lo que se celebra y, por lo tanto, como tantas veces les decimos o aporten o aparten.

Desde el Gobierno de España se ha hecho gestiones en el pasado reciente para dejar en un tipo cero la compra de esas mascarilla siempre que su destinatario fuera entidad de derecho público, clínicas o centros de carácter hospitalario o entidades privadas de carácter social. No hay partidas en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para este próximo año, puesto que es una competencia de carácter estatal y ahí nos centramos. Y esas gestiones que ha hecho el Gobierno central ilustran la preocupación por un asunto que es grave, un momento de pandemia y que también es de incertidumbre, sigue siendo de incertidumbre.

Hay una necesidad de que la Unión Europea ponga en marcha el visto bueno para que se den ciertas modificaciones. Se trata de medidas de carácter fiscal, de política fiscal que inciden sobre una situación de carácter extraordinario y como decíamos, de incertidumbre y que persiguen por lo tanto, obtener efectos sensibles durante el periodo para que se despliegue su vigencia, sin vocación de aceptar con carácter permanente a la estructura de tipos impositivos del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Dicho esto, en referencia a las proposiciones no de ley que presenta tanto el Partido Popular como Ciudadanos, teniendo en cuenta que el Gobierno de España ya está trabajando en esa reducción de IVA de las mascarillas de uso particular, hemos propuesto una enmienda. Nos sumamos a lo que ha comentado previamente el portavoz del Partido Socialista que me ha precedido.

En la legislatura anterior, el Partido Popular hacía mucho eso de presentar iniciativas para solicitar algo que el Gobierno ya había dicho que iba a hacer o, incluso cuando ya lo había dicho, y este es el caso. Por lo tanto, creemos que nuestra enmienda lo que hace es actualizar estos textos hace el que se centren en lo que el partido, el Gobierno de España está proponiendo y, por lo tanto, comprendemos que es más actual y, por lo tanto, sería más asequible poder reducir el tipo impositivo aplicable, el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Impuesto sobre el Valor Añadido del veintiuno al cuatro de los productos de uso obligatorio para evitar esa propagación del Covid diecinueve y nos sumamos por lo tanto, a la explicación de enmienda que hacían ya desde el Partido Socialista, sí en el caso de afectar este tipo de enmienda a una transacción que tendría nuestro voto favorable. Esperamos que así sea.

Muchas gracias, señora presidenta

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Cabrera.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín, tiene la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señora presidenta.

Debatimos tres iniciativas sobre el IVA de las mascarillas, tres iniciativas y, como decía anteriormente, pueden parecer similares, pero no lo son. Tienen una diferencia muy importante. Vox lo que quiere es que el Gobierno de Aragón financie esas mascarillas dentro de esos presupuestos del propio Gobierno de Aragón y además, modificar la Ley del IVA para que no esté sujeta las mascarillas a impuesto a este impuesto en caso de que no estén financiadas por, por las administraciones, mientras que la proposición no de ley del Partido Popular y Ciudadanos piden que se rebaje el IVA del veintiuno al 4% para diversos productos necesarios para hacer frente en la lucha contra la pandemia, como son las mascarillas. y otros productos. Algo que compartimos, estamos de acuerdo en esa rebaja del IVA para las mascarillas. Yo creo que la, en la enmienda también que presentamos queda claro, y yo creo que estamos también dispuestos a buscar ese texto de consenso que permita que lleguemos a un acuerdo.

Además, el pasado 11 de noviembre, la ministra de Hacienda, María Jesús Montero ya anunció en la rebaja de del veintiuno al 4% en la compra de mascarillas, una medida que complementa a una medida que es excepcional, como es la disminución del tipo impositivo al cero que ya tienen en este momento el material sanitario en protección personal en compras para centros hospitalarios para administraciones o entidades sociales sin ánimo de lucro.

Por lo tanto, en cuanto a la iniciativa de Vox, votaremos en contra. No compartimos ninguno de los puntos que. que dice la iniciativa. Y en cuanto a la proposición no de ley del Partido Popular y de Ciudadanos, igual que han dicho los

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

portavoces que me han precedido, hemos presentado una enmienda y nos gustaría hablar, comentar para intentar llegar a un acuerdo y que la iniciativa pudiera salir con un amplio apoyo.

Muchas gracias.

La señora Vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Palacín.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero, tiene la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí muchísimas gracias.

Bueno, nosotros nos sumamos a la intención que existe dentro de los grupos que presentan la proposición ley que busca trabajar en el IVA del veintiuno al 4%. Además, sí que pediríamos que acogieran esa enmienda, como decía la señora Cabrera, porque centra la solución de alguna manera y, además a nosotros nos gustaría votar a favor siempre que se busca ese texto de consenso que sirva para llegar un, a un acuerdo entre todos en beneficio de todos los sanitarios aragoneses y especialmente de las personas que compran ese tipo de mascarillas.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Guerrero, a continuación, turno de intervención por parte de la agrupación Parlamentaria Izquierda Unida durante un tiempo de tres minutos.

Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Fíjese si estamos de acuerdo en que había que bajar el IVA de las mascarillas, que ya lo hemos hecho. Y es así, es decir, miren, desde abril, treinta y cuatro céntimos. Hoy, ahora, estaba contando cuántas personas estamos aquí de los alrededor de treinta, más de la mitad llevamos mascarillas de las que hoy valen menos de lo que valían, o sea, cuando, cuando se ejecute definitivamente valdrán menos de lo que valían en la semana pasada, y eso es una realidad, independientemente de lo que ustedes quieran decir, independientemente de que sea suficiente, de que sea suficiente, y podemos compartir.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero yo no voy a profundizar en discursos que ya se han puesto encima la mesa, pero sí que quiero hablar de dos cuestiones fundamentales.

Hablaba el portavoz de Ciudadanos. Oye, yo puedo estar de acuerdo, impuestos, impuestos como el IVA, impuestos indirectos, profundamente lesivos, profundamente agresivos y profundamente injustos. De acuerdo que hay que bajarlos, pero habrá que subir otros más justos, más progresivos y que fundamente precisamente que todas estas cuestiones que ustedes están exigiendo permanentemente de más recursos, para más recursos para, están esos recursos, porque lo contrario, están haciendo trampas al solitario y están engañando.

Y una segunda cuestión ¿por qué les preocupa el IVA de las mascarillas? A mí me preocupa el precio final de la mascarilla. Habrá que garantizar también los precios, habrá que regular los precios señorías de las derechas, regular los precios finales al margen de la carga impositiva que los compongan, y eso también se está haciendo, y se ha hecho con los hidrogeles, y se ha hecho con la mascarillas y se tendrá que hacer con muchísimas más cosas, sobre todo con aquellos productos esenciales que esta formación política siempre ha exigido que no estén manos precisamente de la volubilidad de los mercados y del negocio privado, que es lo que estamos diciendo siempre. Y ¿ven, señorías, cómo podemos llegar encontrarnos? Nos encontraremos siempre cuando no se utilice de nuevo el café para todos.

Nosotros no somos partidarios de la gratuidad universal de determinadas cuestiones. A cada cual, según sus necesidades y de cada cual, según sus posibilidades. Fundamental también. Desde esa corresponsabilidad compartida y colectiva como comunidad política que somos y, en ese sentido, por supuesto que estaremos profundizando las medidas que ustedes contemplan, lo estamos haciendo, lo estamos ejecutando, lo estamos llevando a cabo con la complejidad que obviamente tiene, de acuerdo, ¿insuficiente? Sí, seguro. Pero, señorías, un poco de rigor, porque el trasfondo y el debate político de fondo y económico de fondo que hay con respecto esas cuestiones que yo he puesto encima la mesa también debemos abordarlo de forma honesta y sincera y, en ese sentido si se llega a un acuerdo de transacción, nosotros estaremos de acuerdo porque el espíritu además, que contempla y que propone el partido, los partidos que sustentan al Gobierno no es otro que el de la intención que se está llevando desde el Ministerio de Consumo y desde el Gobierno de España del que formamos parte, y ustedes lo saben bien, para acabar con estas cuestiones en los servicios de carácter esencial que tienen que ver con todo lo que es la crisis sanitaria y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la pandemia, pero no vamos a compartir, no vamos a compartir ninguna opción que acabe por implementar lógicas que desde luego no compartimos como es el desmantelamiento de cuestiones fundamentales con un café para todos, que no, que no, que no compartimos.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz, entiendo que no hace falta suspender la sesión diez minutos. Pasaríamos entonces, los grupos parlamentarios proponentes a intervenir por un máximo de tres minutos para fijar su posición en relación con las dos enmiendas presentadas. Por el Grupo Parlamentario Popular, *[murmullos]* ¿entiendo que han trasladado el texto de las enmiendas? *[murmullos]* entonces sí que hacemos. Sí, ¿señor Saz?

El señor diputado SAZ CASADO: Yo les he trasladado, como ya de palabra, cual sería la reformulación de la enmienda y queda únicamente que digan si sí, o si no.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Hacemos un receso de dos minutos para que puedan consensuar el texto a ver si están de acuerdo.

Gracias.

Señores diputados, podemos ya...Entiendo que podemos retomar el pleno ¿Sí? ¿Tenemos texto consensuado? Perfecto.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Susín, tiene la palabra por tres minutos.

El señor diputado SUSÍN GABARRE: No, simplemente hemos llegado a una transacción, que será la que votaremos

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vale, perfecto, por favor, ¿nos harán llegar el texto a la Mesa para que podamos incorporarlo? Muchas gracias. Pasamos, continuamos.

El señor diputado SAZ CASADO: Sí, por favor. Me gustaría usar la palabra.
[risas]

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Perfecto señor Saz. Tiene la palabra por tres minutos.

Gracias.

El señor diputado SAZ CASADO: Vamos a ver, más que nada porque me había encargado leer el cambio o sea, no por otra cosa.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Perfecto

El señor diputado SAZ CASADO: Era fácil pero bueno, hemos llegado a un acuerdo gracias al grupo del Gobierno, decir: y queda tal como estaba redactado solo que añadiendo después de obligatorias, ahora le pasaré el texto, con mención expresa a las quirúrgicas y a las higiénicas, tal como viene recogido en la normativa nacional. Punto.

Entonces les agradezco porque de esta forma, es decir, se introduce es decir, se alivia lo que es el consumo por parte de los consumidores que realidad somos todos. Es más, esta mañana venía fijándome y la mayoría de los niños llevan mascarillas higiénicas, no de las otras, es decir la mayoría. Y ahora estamos aquí, estaremos el cincuenta por ciento de unos y otros. Por lo tanto, me parece una decisión acertada.

Muchas gracias.

Gracias, señor Saz.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señora Fernández, creo que tenía también uso de la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidenta.

En la enmienda “*in voce*” del Partido Popular, que me comentaba la señora Susín, no la admitiremos, por lo cual aceptaremos la votación por separado.

Sí que admitimos la enmienda “*in voce*” del señor Saz.

En cuanto al punto cuatro, cuando habla del impuesto del IVA de que esté sujeta, pero exenta, se admite esta enmienda “*in voce*”, porque, lógicamente creo que se trata de un tema técnico de Economía en la que usted es más experto e hila más fino.

Y por lo demás, comentarles a los señores del equipo de Gobierno, que ninguna sorpresa una vez más, una proposición no de ley presentada por los Vox en similares

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

términos, tampoco de una manera tan opuesta a las otras dos, ya sabíamos simplemente, porque no hay enmienda por su parte, por ninguno de los grupos, es que se ve claramente cuál va a ser la, la votación.

El sectarismo que he denunciado más de una vez y lo seguiré denunciando y, a la señora de Podemos decirle: que si estamos fuera de la realidad, creo que ustedes son los que están fuera de la realidad por no reconocer estas colas del hambre, que no son cosa del pasado, sino del ahora de la actualidad, usted lo ha dicho y si no, pongamos el vídeo de nuevo. Fuera de la realidad, no estamos fuera de la realidad.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Fernández.

Continuamos entonces, con el siguiente punto del orden del día: debate de la proposición no de ley número 398/20 sobre el control del grado de cumplimiento de las medidas incluidas en la Estrategia Aragonesa para la recuperación social y económica por las Cortes de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación y defensa de la proposición, por un máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias: señora presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Popular estamos convencidos de que en torno a la estrategia para la recuperación social y económica que propuso este partido, que apoyaron las entidades y los agentes sociales y que el Gobierno también se puso a trabajar en él, creemos que es fundamental y que hemos hablado tanto de ella los últimos meses y vamos a seguir hablando tanto es así, que ha acondicionado según ha dicho el propio consejero de Hacienda, la elaboración de estos presupuestos. Ha condicionado también la reformulación del plan del Gobierno y, sin duda alguna va a suponer también uno de los principales referencias en ese día a día de la acción política.

Por lo tanto, la estrategia, según el propio Gobierno, condiciona la acción política, condiciona los presupuestos y condiciona el plan del Gobierno. Todo en definitiva. desde el Partido Popular se trabajó con responsabilidad, con altura de miras y propuso y llevar a cabo en la participación en todas y cada una de las medidas que se contienen en la estrategia. Lo hizo de forma humilde sabiendo que esto era una cuestión que afectaba a todos y además, teniendo en cuenta que era necesario llegar a un acuerdo. Y un acuerdo está para cumplirlo, si no, no tiene sentido y más grave es aún en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el caso de que no se cumpla pues tiene consecuencias y, pensamos que las Cortes, siendo precisamente la casa de todos los ciudadanos aragoneses donde se sienten representados por las diferentes fuerzas políticas, es la indicada para llevar a cabo el control y el impulso del Gobierno. Tratándose, como digo, esa estrategia de la acción política del Gobierno mejor que aquí en ningún sitio, para tratar de evaluar el grado de cumplimiento, el desarrollo y la ejecución de esta estrategia y, además, desde aquí también poder hacer partícipes a los ciudadanos de la evaluación y del conocimiento de este documento.

Un Gobierno, cuando los recursos son limitados, como ocurre ahora tiene que tomar decisiones, tiene que priorizar, tiene que elegir y este es un documento que nosotros siempre hemos considerado que era un documento vivo, donde cabe la reformulación de esas medidas, donde cabe la adaptación, porque estamos en un tiempo muy cambiante y, donde incluso el Gobierno tendrá que ser honesto y sin paños calientes decidir en cada momento cuál de esos objetivos que se contemplan se pueden llegar a diferir. Y es bueno que eso se controle desde aquí.

Los grupos parlamentarios, es cierto que tenemos otros instrumentos, iniciativas, tenemos artículos para pedir información, tenemos la posibilidad de comparencias, pero que sí que sería un gesto que los grupos que apoyen al Gobierno entendieran que es necesaria esta labor de, esta esta labor de control, que es necesario seguir manteniendo ese grado de diálogo aquí en las Cortes, ese grado de consenso y ese grado también de adaptación a la nueva realidad que vayamos a tener en los próximos, en los próximos meses.

Probablemente cuando se trabajó en esa estrategia y cuando se firmó, pues no podían prever que en estos momentos hubiéramos atravesado estos meses tan difíciles a los que ha habido también que incorporar modificaciones de las contempladas en esas medidas.

El Gobierno de Aragón sabe que los objetivos eran precisamente, no solamente fijar cuáles eran esas acciones de gobierno que tenía que llevar a cabo, también fijar posicionamientos de cara a las reivindicaciones que se llevan a través de otras instancias y sobre todo, cuatro vías fundamentales: que esa era esa recuperación territorial, la recuperación económica y productiva, llevar a cabo también, pues nuevas acciones en materia de empleo y sobre todo también en torno a los servicios públicos.

Todo ello son temas de los que el día a día de la labor parlamentaria, nos lleva a hablar y, desde luego, el objetivo de esta estrategia no era ni dilatar, el ahondar el debate

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en estos temas ni tampoco confundir a los ciudadanos con un documento que era de consenso y que se quedará simplemente en un documento puramente programático, ni muchísimo menos esperar a que todo escampe para decir que la estrategia fue un acto maravilloso de consenso y acuerdo y que ahí se ha quedado.

Es por ello que, desde el Grupo Parlamentario Popular consideramos que un paso más para reforzar esa estrategia, el diálogo y el acuerdo al que se llegó, es el momento de que tengamos la oportunidad de que, a través de un informe periódico que pueda llevar a cabo el Gobierno, se remita a estas Cortes y sea en la Comisión Institucional donde se pueda ha de evaluar y analizar su grado de cumplimiento y además también, como digo, que tenga trascendencia a los ciudadanos.

Esperamos contar con el apoyo de esto, que no es sino un paso más hacia ese proyecto compartido de participar en un proyecto para Aragón. Tengo que decir que si estamos hablando de confianza que confiamos en su momento todas las fuerzas políticas que participamos en la estrategia, confiamos en el cumplimiento de este documento por parte del Gobierno, pero para pedir esa confianza también a los ciudadanos, son necesario medidas efectivas y, una de ellas puede ser precisamente comprometerse a que sea aquí donde se pueda debatir.

Muchísimas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Vaquero. A continuación turno de defensa de las enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios. Comenzamos con la enmienda número uno, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la ciudadanía.

Tiene la palabra. La señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señora presidenta.

Bueno en un primer lugar le quiero dar las gracias al grupo parlamentario por traer esta iniciativa aquí, iniciativa que por parte de nuestro grupo parlamentario lo que hemos hecho ha sido mejorarla.

Nosotros presentamos una enmienda de adición a la iniciativa originaria del PP, puesto que la iniciativa como tal se refería simplemente a lo que es la rendición de cuentas por parte del Gobierno a través de un informe en una comisión determinada, de lo que es el cumplimiento de lo que es los pactos por la reconstrucción. Nosotros vamos más allá estamos conformes con esa iniciativa. Es cierto que el Gobierno de alguna

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

forma ha asumido estos pactos de la reconstrucción. Los ha asumido, en primer lugar, con la firma de la estrategia por la recuperación, en segundo lugar, con el decreto donde se establecían una serie de medidas, el decreto 9/20, donde se establecen una serie de medidas que son precisamente las establecidas en el pacto y en la estrategia por la recuperación, con lo cual entendemos que es cierto que, a pesar de que existen otros mecanismos de control, no está de más que por parte del Gobierno se remitiese un informe.

Dicho lo anterior, sí que es cierto que en la enmienda nuestra va dirigida a que está esta estrategia de la recuperación, estas medidas que son las resultantes, esa aplicación, esa ejecución de los Pactos de la reconstrucción de las medidas por la reconstrucción de Aragón sea público, y sea público, porque los ciudadanos han estado implicados durante esta pandemia y han estado implicados de una forma extraordinaria. Los ciudadanos han establecido redes solidarias, los ciudadanos están cumpliendo las medidas de contención de la pandemia que por parte de las administraciones, se están dictando.

Entendemos que esa desafección, la que muchas veces en los que somos servidores públicos, nos, nos quejamos, esa desafección que tiene la ciudadanía, que puede ser reparada con medidas como estas. Además, es una medida que se acordó en la mesa técnica y es una medida que se acordó en el Consejo de Gobierno que en el portal de transparencia se cuelgue de forma periódica el grado de ejecución de las medidas adoptadas y el cumplimiento de las mismas para que la ciudadanía sea conocedora de que lo que en su momento, a través de los distintos representantes políticos, de los distintos agentes sociales se firmó, se está cumpliendo, en qué grado se está cumpliendo y de qué manera.

Sin más, lo único que le pediría a la representante, a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular es la votación por separado en su caso, del punto primero, que es el suyo y el segundo, que es la enmienda adicional que he hecho referencia yo.

La señora vicepresidenta primera (RODIGO PLÁ): Gracias, señora García.

A continuación, en la siguiente enmienda número dos, presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Partido Aragonés. Comenzamos con la intervención por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Zamora, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias señora presidenta.

Señora Vaquero, decirle que me sorprendió su iniciativa y después de escuchar la intervención sigo sin salir del asombro. Me pregunto si comparte con nosotros que la estrategia aragonesa para recuperación económica y social es un ejemplo de acuerdo sin precedentes, y si comparte con nosotros, que es una estrategia pionera, que es ejemplo para otros territorios, que pone de manifiesto que Aragón, que en Aragón, hemos sabido entender que para salir de esta crisis es preciso la unidad, la coordinación y la cooperación y, por último, y más importante, me pregunto si comparte con nosotros que ha sido posible gracias a la voluntad de los partidos políticos con representación en estas Cortes excepto Vox que rehusó hacerlo, pero también gracias al trabajo y al compromiso de los agentes sociales y de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, y si es así, que creo que sí, que cabecea, que comparte conmigo todo esto, entonces señora Vaquero, ¿a qué obedece esta iniciativa? ¿por qué excluye el seguimiento de esta estrategia a los que también son protagonistas? O, ¿por qué unilateralmente pretende que sea en la Comisión Institucional donde se haga este seguimiento? ¿por qué pretende que sea en la Comisión Institucional, donde los ciudadanos puedan conocer el grado de desarrollo de las mismas?

Señora Vaquero, el pasado 11 de septiembre, todos los firmantes de la estrategia través de la mesa técnica, comenzaron a evaluar el estado de ejecución y acordaron, que fuera el portal de transparencia, donde la ciudadanía pudiera comprobar su evolución y esto es en lo que el Gobierno está trabajando. Se lo ha dicho la portavoz de Ciudadanos. Una decisión que nosotros seguimos compartiendo dado el reconocimiento que esta página tiene y el alto porcentaje de visitas que recibe diariamente. Y en ese sentido hemos presentado la enmienda.

Señora Vaquero esta es una iniciativa que una vez más deja en evidencia que la agenda del Partido Popular responde más a la estrategia de Vox que a los problemas de los ciudadanos. La estrategias competencia de todos eso es cierto y, por supuesto, corresponde al Gobierno su ejecución. En eso también estamos de acuerdo y así lo está demostrando y prueba de ello se lo han dicho, es la orientación, la reorientación del presupuesto para cumplir con la reactivación económica más de quinientos diez millones de euros. El debate del estado del presidente detalle muchas medidas que están en marcha y se comprometió avanzar en el resto y recientemente, ese plan de Gobierno que se aprobó hace unos días que se ha adaptado para dar respuesta a los efectos causados por la pandemia, y para reincorporar los acuerdos alcanzados en Estrategia

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aragonesa. Por tanto no hay duda de que para el Gobierno el cumplimiento de las medidas de la estrategia es una prioridad. No tengo tan claro, señora Vaquero, que después de la votación de hoy a unos presupuestos vitales para que se puedan hacer efectivas estas medidas, lo sea para el Partido Popular.

Señora Vaquero, nada impide que todos los grupos parlamentarios, todos, incluidos Vox, que no quiso arrimar el hombro bajo la excusa de que hurtábamos a los aragoneses el conocimiento de los debates. Una teoría que parece que usted hoy también comparte, ejerza el control parlamentario cuando lo deseen. Para ello hay mecanismos suficientes y de hecho, aquí ha comparecido el presidente para informar sobre el seguimiento y la evolución de la estrategia. O ustedes mismos pidieron que fuera la consejera de Economía la que compareciera en comisión, y usted hoy además ha perdido la oportunidad. También podía haber pedido que hubiera comparecido algún otro consejero.

Mire, no apoyaremos su iniciativa porque no vemos necesario el informe que pide, porque, como lo he dicho ya se acordó como visibilizar los avances de la estrategia través de la web, también porque pensamos que excluye una parte importante de este acuerdo el debate y tercero, porque ustedes cuentan con mecanismos de control en este Parlamento suficientes para conocer de primera mano cómo evoluciona la estrategia. *[aplausos]*

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODIGO PLÁ): Gracias, señora Zamora.

A continuación por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Prades, de la palabra

El señor diputado PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señora presidenta.

En nuestra comunidad autónoma y en estas Cortes, a excepción Vox, podemos sentirnos orgullosas por haber reaccionado pronto, entender la magnitud de la pandemia y la necesidad de trabajar juntos, partidos políticos, agentes sociales, económicos y también los representantes de las entidades locales. Pues para afrontar, en primer lugar, la emergencia sanitaria y a continuación también la económica y social que lleva aparejada. La necesidad de llegar a acuerdos y consensuar medidas para afrontarlo, creo que es un logro del que todas podemos sentirnos orgullosas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La Estrategia Aragonesa todas sabemos que nace de fruto de muchas reuniones, de las aportaciones de mucha gente y también colectivos que nos hicieron llegar a través de otros intermediadores sus aportaciones. A la firma de esta estrategia se acordó mantener una reunión que, como bien ha dicho la portavoz que me ha precedido, se realizó el 11 de septiembre y que en dicha reunión todos participaron, valoraron muy adecuado que el seguimiento de esa, de la estrategia fuese colgada y se continuase a partir del Portal de transparencia del Gobierno de Aragón. Y de ahí la enmienda que hemos presentado.

Y por otro lado, el plan del Gobierno para esta legislatura, cuya presentación se retrasó para poder adaptarlo a las circunstancias que imponía el Covid, como el proyecto de presupuestos que hoy hemos aprobado, ambos recogen las medidas contenidas en la estrategia y de ambos, de ambos documentos, tanto del, del plan de Gobierno como de la ejecución de los presupuestos, podemos hacer seguimiento de todas nosotras y toda la ciudadanía. Así que, dependiendo de, de la postura de la enmienda que le hemos planteado, dependerá el sentido de nuestro voto.

La señora Vicepresidenta primera (RODIGO PLÁ): Gracias, señora Prades.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín, tiene la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias señora presidenta.

El pasado 1 de junio de este mismo año se aprobó y se firmó en estas Cortes la Estrategia Aragonesa para la recuperación social y económica, suscrita por los agentes sociales, por todos los partidos que tienen representación en estas Cortes, excepto Vox, un documento de, con doscientos setenta y tres medidas que pretende dar solución, que lo que pretende es dar salida a la grave crisis que estamos viviendo este año ocasionada por la pandemia. Una situación excepcional ante la que Aragón ha vuelto a dar ejemplo en todo el Estado, con el objetivo claro que nadie se quede atrás, proteger y ayudar a los servicios públicos, a los aragoneses y aragonesas y apoyar al tejido productivo aragonés, llegando un acuerdo después de que varias semanas de diálogos entre los asesores técnicos, los expertos, con reuniones, con representantes de entidades, organizaciones y la sociedad civil.

El Gobierno de Aragón, una vez aprobada esta estrategia es la encargada de ejecutarla en una parte muy importante de ella. Desde el 1 de junio, de junio ya se ha

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

puesto en marcha por parte del Gobierno diversas iniciativas que cumplen con estas doscientos setenta y tres medidas. Hace poco tuvimos aquí el debate del estado de Aragón en el que salir de muchas de estas medidas que ya se estaban desarrollando que ya estaban cumpliendo por parte de del Gobierno. También hemos visto, como hace poco se ha aprobado el plan del Gobierno, que incluye las medidas de la estrategia. Las medidas que debe llevar adelante el Gobierno de Aragón como uno de los mayores responsables en el cumplimiento de esta estrategia y todos los de los departamentos del Gobierno han hecho suya esta estrategia por su presupuesto para poder llevar adelante para cumplir las medidas, ya que tienen que cumplir tanto ese plan de Gobierno como esa estrategia asumida por todos y todas.

Hoy además, hemos debatido sobre los presupuestos para el próximo año 2021, que han sido apoyados con un gran número de, de votos. Unos presupuestos basados en políticas, en acciones que lo que van a, a trabajar es en cumplir esta estrategia. Hasta ahora ya se han producido además reuniones para poder valorar el cumplimiento de esta estrategia, el cumplimiento de estas, de estas medidas en el que todos los componentes de la mesa técnica valoraron de forma positiva la publicación de la estrategia, la publicación de cómo se está cumpliendo en el Portal de transparencia.

Por ese motivo hemos presentado esta enmienda, esta proposición no de ley buscando adaptar la propuesta, al seguimiento que los miembros de la mesa ven de forma adecuada. Además, sin dejar fuera a una parte de los participantes de este acuerdo que si aceptan la. la enmienda, creemos que mejoran iniciativa, apoyaríamos la proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODIGO PLÁ): Gracias, señor Palacín.

A continuación el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero, tiene la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí. Muchísimas gracias.

Bueno, nosotros siempre, como saben, y creo que todos los grupos aquí presentes, pero Partido Aragonés también, hemos puesto en valor la Estrategia Aragonesa de reactivación social económica en el margen que nos toca. Especialmente aludiendo como nos habrá escuchado más de una ocasión a ese pacto que ya viene desde hace cientos de años, tierra de llegar a acuerdos, tierra en la que se piensan de las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

personas por encima de las ideas y en ese sentido, en los tiempos en los que corren tan complicados con el tema de la pandemia, la estrategia de la reactivación social y económica creemos que es un acuerdo del cual se tienen que sentir orgullosos todos los aragoneses, todas sus empresas, todo su tejido productivo social y especialmente también sanitario. Por tanto, yo creo que cualquier iniciativa, señora Vaquero, que venga en ese sentido, creemos que es positiva, especialmente de cara a poner en valor la estrategia.

Nosotros simplemente le pedimos que, si bien compartimos el fondo, en la forma, que acepte esa enmienda que nosotros le proponemos, para que además del fondo pueda cumplir la forma y podamos apoyar esta iniciativa que vuelvo a decir, en el fondo compartimos.

La señora vicepresidenta primera (RODIGO PLÁ): Gracias, señor Guerrero.

A continuación turno de intervención para los grupos parlamentarios no enmendantes, durante un tiempo máximo de tres minutos. Comenzaría por agrupación Parlamentario Izquierda Unida, Aragón, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Señorías, señora Vaquero, los pactos son un espacio que vincula en tanto en cuanto tenemos y contamos con mecanismos efectivos para valorar su evolución, redefinir su dirección y, en cualquier caso, garantizar siempre que todos los firmantes estamos en pie de igualdad. Yo creo que la virtualidad de un acuerdo importante en un momento difícil de esa estrategia es precisamente que suma y aúna voluntades que no están aquí hoy. El mundo de la empresa, el mundo lo social, el mundo lo municipal y sobre todo, trata en un momento determinado de lanzar un mensaje cuyo espíritu, por lo tanto, podemos compartir. Pero Izquierda Unida ha sido muy crítica, muy crítica con la interpretación, la prelación de prioridades que se están poniendo encima la mesa con, o bajo el paraguas de esa estrategia.

Dicho esto y, esta mañana lo hemos podido ver en el debate que este portavoz ha mantenido con el consejero de Hacienda que se emplazaba escuchando no solo la posición de Izquierda Unida, obviamente, sino también a determinados agentes sociales que exigen que se releen esas prioridades para garantizar que esa herramienta es eficaz a los momentos y acorde a momentos lo que estamos, pues en ese sentido estamos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

conformes ¿Por qué? Porque fíjese, pudiendo parecer que mi posición política se acercase a la propuesta que usted plantea, diferimos muchísimo, diferimos muchísimo sobre todo en el fondo. Porque Izquierda Unida considera que los acuerdos están para cumplirlos y aquí se han votado cosas que no estando contenidas en esa estrategia y se han utilizado bajo el paraguas de la misma, y eso es incumplir, y eso es lo que teóricamente subyace en su propuesta de PNL. Pero fíjese que esas propuestas de las que le estoy hablando ustedes también las han votado a favor.

Por lo tanto, poca coherencia para con lo que proponen hoy y exigen. Y le hablo de la bajada a los impuestos, por ejemplo, a las grandes superficies o al juego, o de destinar ayudas a determinados sectores que no estaban contempladas, o el relajamiento de la norma ambiental, que tampoco estaba contemplada.

Dicho, lo cual yo reivindicó ese acuerdo como espacio. Como le decía, que tiene que contener esa capacidad de que nos sentemos todas las firmantes, organizaciones firmantes a redactar una nueva lista de prioridades que nos permita enfocar la actividad social y política para que cada una de las partes vinculadas y obligadas al acuerdo, la desarrolle y plasme en sus concretas atribuciones.

No es labor de Izquierda Unida solo valorar, o juzgar, o cuestionar la actividad del Gobierno. Precisamente lo que Izquierda Unida está exigiendo es releer, participar y dar sentido a ese espacio como tal, que es nuestro también, de esa estrategia. Por lo tanto, ahí no nos va a encontrar, ni vamos a estar en aquellos que utilizan como arma arrojadiza a este acuerdo sin tener en cuenta a los que faltan y están fuera, ni vamos a estar con aquellos que lo utilizan, que lo utilizan como excusa para bajo su paraguas, justificar cuestiones que no están contenidas en la misma.

Por lo tanto, permítanme que siendo y estando de acuerdo en que es necesario concretar lo más posible, el desarrollo de esta estrategia y traducirla a las posiciones políticas que se traduce en este caso concreto, por ejemplo, en el ámbito presupuestario estamos de acuerdo en eso, yo creo que por respeto a los que no están, por respeto a todos los que participamos en esa estrategia y también, por respeto al Pacto, permítanme que no comparta con usted la posición que ha planteado y su PNL.

La señora vicepresidenta primera (RODIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.

A continuación, el grupo parlamentario Vox en Aragón, señora Fernández, tiene la palabra

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidenta.

El grupo parlamentario Vox en Aragón no apoyará esta proposición no de ley. De todos es sabido y echado en cara cada vez tienen oportunidad, que este grupo se salió después de la tercera reunión de la mesa a la recuperación estratégica para Aragón.

En primer lugar, la fiscalización del cumplimiento de los acuerdos adoptados fuera de sede parlamentaria no debe de realizarse en las Cortes.

En segundo lugar, en las Cortes fiscalizaremos la ejecución del presupuesto y si estas medidas se incorporan al mismo se fiscalizarán al fiscalizar y controlar la acción de gobierno. Al ser un acuerdo extraparlamentario, el Partido Popular, debería de haber negociado a priori los mecanismos de control durante la duración de estos acuerdos de la mesa.

En Vox seguiremos impulsando la acción del Gobierno con las iniciativas y PNLs que consideremos oportunas y decirles que nada impedía habernos reunido con los agentes sociales, con el resto de grupos parlamentarios y con todos los intervinientes de aquella Mesa de, para la recuperación económica en la sede del Gobierno de Aragón aquí en las Cortes, como se ha hecho tantas y tantas veces.

Nada más. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODIGO PLÁ) Gracias, señora Fernández.

Pasamos ahora el grupo parlamentario proponente, señora Vaquero, entiendo que tiene el texto de las dos enmiendas. Muy bien, pues entonces tiene tres minutos para fijar la posición respecto a las enmiendas presentadas.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias, presidenta.

En cuanto a la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, sí que la aceptaremos como un segundo punto, porque si bien es cierto que nuestra iniciativa, se decía al final de la misma, que el motivo de esta propuesta era que los ciudadanos pudieran conocer el grado de desarrollo de las medidas incluidas en ella, creemos que la matización de que ese informe que pedíamos periódico se ha publicado en el Portal de transparencia, facilitaría el acceso a esa información y, por lo tanto, mejorándola la aceptamos como segundo punto.

En cuanto a la enmienda que han presentado los grupos que apoyan al Gobierno, hemos dirigido un texto para poderlo transaccionar, que me imagino que se habrá hecho extensivo a todos ellos, porque, obviamente, esta enmienda que nos ha presentado los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

grupos que apoyan al Gobierno, va en contra del espíritu de nuestra iniciativa. Ustedes ¿a qué tienen miedo de que llegue aquí ese documento a las Cortes?, que me anticipo a decirle que hay otros mecanismos por los cuales vamos a controlar si realmente el Gobierno, señor Sanz, que este es un acuerdo al que está obligado el Gobierno a darle cumplimiento, pues lógicamente lo vamos a utilizar.

Ustedes se están negando a que las Cortes puedan debatir el grado de cumplimiento y de ejecución, de, [murmillos] si, si, están ¿puedo hablar? Gracias. Están tratando de eliminar de esta iniciativa el que sea las Cortes, quien reciba ese documento.

Mire. Yo le tengo que decir que se ustedes han sido muy optimistas cuando pudimos escuchar que la DGA, la DGA a sí misma, se daba un 70% del grado de cumplimiento. Nadie sabía, ni siquiera los medios, porque no lo detallaron, a que se correspondía ese 70% de grado de cumplimiento. Por eso consideramos que aquí, y señor Sanz aquí en las Cortes es donde muchas veces todos esos agentes sociales, entidades de cualquier tipo, reconducen sus reivindicaciones a través de las Cortes no estamos dejando fuera a nadie. Precisamente todas las fuerzas políticas de una u otra manera traen a estas Cortes las reivindicaciones, las demandas que se puede dirigir desde la sociedad civil.

Es por ello, señora Zamora, y el resto de grupos que han apoyado esta enmienda, que va en contra totalmente el espíritu de nuestra iniciativa y, por lo tanto, no la podemos aceptar. Les hemos mandado un texto transaccional y bueno, si y me dice que no pueden aceptar, pues me la aceptaremos reintegraremos y se pueda votar a favor.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODIGO PLÁ): Gracias señora Vaquero.

Si, señora Zamora.

El señor diputado ZAMORA MORA: Yo no le voy a volver a explicar por qué no vamos a poyar su iniciativa porque lo he dejado suficientemente claro en mi exposición, que no tenía tampoco porque pasar su transacción a nadie. La iniciativa suya, yo se la ha enmendado. Usted le tendría que hacer llegar transacción, transacción en cualquier caso a los demás. Evidentemente, que nuestra enmienda no coincidía con el espíritu de nuestra iniciativa si no, no se lo negamos enmendado, señora Vaquero, es técnica parlamentaria.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sin más, yo se lo he dicho, en la estrategia participa diferentes agentes. Lo grupos parlamentarios, y termino ya, señora presidenta, los grupos parlamentarios que quisieron apoyar y entrar en la estrategia y aportar y aquellos agentes sociales y la Federación aragonesa de Municipios y Provincias y todos juntos en ese marco realizaremos el seguimiento de cómo evoluciona. Y el Gobierno totalmente abierto a que ustedes vayan y ejerzan esa función de control como ya lo han venido haciendo. Cada día están más cercanos al argumento del Vox.

Muchas gracias.

La señora Vicepresidenta primera (RODIGO PLÁ): Gracias, señora Zamora, entiendo entonces que queda...

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Señora presidenta, me gustaría que me explicará usted a qué corresponde la explicación de la señora Pili Mar en un momento en el que corresponde al grupo proponente posicionarse sobre las enmiendas...

La señora diputada ZAMORA MORA: Que se lo explico yo.

La señora vicepresidenta primera (RODIGO PLÁ): Por favor, señora Zamora, no, no perdono tengo yo el uso de la palabra, gracias. Había entendido que le estaba preguntando directamente. Se finaliza entonces este punto, entendemos que la enmienda número uno...

La señora diputada GARCIA GONZÁLEZ : He solicitado si me admitían la votación por separado.

La señora vicepresidente primera (RODIGO PLÁ): Si me permiten, señora García, la enmienda número uno de Ciudadanos, queda aceptada. Quedaría pendiente que la señora García también había propuesto la votación por puntos. ¿Es aceptada, señora Vaquero?

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Sí, señora presidenta, quedará aceptada. Y a la señora que limar le diré que aprenda usted...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODIGO PLÁ): Señora Vaquero, señora Vaquero, perdone, habrá un turno de explicación de voto.

Y la enmienda número dos por parte de los grupos del Gobierno no queda aceptada.

Gracias.

Pasamos al siguiente punto: debate de la proposición no de ley número 408/20 sobre el castellano como lengua vehicular, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Tiene la palabra por el Partido Ciudadanos. El señor Trullén.

Gracias

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, hace apenas dos días el señor Urquizu me acusaba en este mismo salón de plenos de hablar de cosas que no le preocupan a los aragoneses, y lo hizo porque saqué a colación dos partidos políticos que no están representados en esta Cámara, como son Esquerra y Bildu en el contexto de la crisis institucional que vivimos en España.

Señor Urquizu, yo le aprecio mucho, tanto políticamente como intelectualmente y no me creo de verdad que usted tenga una venda en los ojos que le impida ver que la influencia que determinados partidos nacionalistas están ejerciendo sobre el Gobierno de España influye directamente sobre la vida de los ciudadanos aragoneses que son también ciudadanos españoles. Y no me creo realmente que tenga esa venda en los ojos, máxime, cuando esa influencia se está proyectando sobre quizá, la ley más importante que se tramita en las Cortes Generales, que es la Ley Orgánica de Educación.

Señor Urquizu, yo sé que muchos socialistas sí que llevan esa venda puesta desde hace mucho tiempo. Muchos socialistas han caído en la duración y la obediencia ciega Sánchez y a todo lo que representa, pero estoy seguro de que usted no. Ni usted ni sus compañeros de su grupo parlamentario aquí en Aragón. Yo creo que ustedes representan a un PSOE decente, un PSOE histórico que lleva muchos años, muchas décadas luchando por la igualdad en España, pero necesitan comprender mejor un concepto importante, y es que el nacionalismo es insaciable, el nacionalismo es insaciable y, en este aspecto, tanto Partido Socialista como Partido Popular, llevan muchas décadas con una estrategia equivocada frente al nacionalismo llevan muchas décadas cediendo, dando pasos atrás, permitiendo al nacionalismo que crezca y es una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estrategia completamente equivocada. Al nacionalismo no se le pueden dar contrapartidas, porque las devora e inmediatamente pide más.

Al nacionalismo no se le pueden dar treguas porque no las cumple y construye sobre ellas su ataque permanente y ustedes llevan muchos años legislatura tras legislatura, tanto Partido Popular como Partido Socialista, dando pasos atrás frente al nacionalismo por un puñado de votos para mantenerse en el poder, y esto no se puede seguir permitiendo porque hemos conseguido que el nacionalismo se apropie de las lenguas cooficiales, lenguas cooficiales que son de todos y las están utilizando como un instrumento de construcción identitaria excluyente, y eso no lo podemos permitir.

El castellano lleva ya muchos años que está siendo arrinconado en Cataluña y, lamentablemente, muchas familias catalanas no pueden escoger en libertad, escolarizar a sus hijos en lengua española, y eso lo han permitido tanto Partido Socialista como Partido Popular, con sendas mayorías absolutas.

El español está siendo arrinconado en Cataluña y cada vez más, pero también en Valencia y en otros lugares de España como Baleares y no lo podemos permitir.

Ciudadanos somos un partido liberal, tenemos como fundamentos la libertad y la igualdad de los españoles y conocemos lo que es el nacionalismo. Lo conocemos porque nacimos precisamente en Cataluña para combatir ese nacionalismo y sabemos lo peligroso que puede resultar para la libertad y la igualdad en España.

Esa estrategia del bipartidismo de ir cediendo ante el nacionalismo no ha funcionado, no ha funcionado y el nacionalismo se ha apropiado de la riqueza de nuestra diversidad y está pisoteando y pisoteará más si le dejamos todo aquello que nos une, porque no nos engañemos, el nacionalismo odia tanto al lenguaje español porque es lo que nos une, es lo que nos hace a todos iguales, y es lo que nos recuerda que tenemos una historia común como país de la que enorgullecemos todos y esto no se puede permitir. Al nacionalismo no se le pueden dar cesiones. El nacionalismo exige y nosotros cedemos, el nacionalismo habla y nosotros repetimos, y eso tiene que terminar.

Tenemos que trazar una línea aquí y ahora para terminar con eso, porque nacionalismo quiere incluir en la Ley Orgánica de Educación que el español no sea lengua vehicular en España, y eso no se lo podemos permitir. En la Convención Internacional de los Derechos del Niño está incluido que los niños tienen derecho a recibir educación en la lengua materna, en nuestra Constitución está incluido que todo español tiene el deber de conocer el español. Hay sentencias del Tribunal Constitucional que dicen que el español no puede dejar de ser lengua vehicular en España, no se lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

podemos permitir. Tenemos que trazar esa línea aquí y ahora. Y, señorías del Partido Socialista, señorías, señorías del Partido Popular, tracemos esa línea juntos.

En Europa lo estamos haciendo conservadores, socialistas y liberales nos hemos unido y nos estamos uniendo para luchar frente al nacionalismo. Hagámoslo también aquí en Aragón y en España. Señorías, si queremos que nuestros hijos vivan en libertad en un país plural, tenemos que trazar esa línea aquí y ahora hagámoslo juntos.

Muchas gracias. *[aplausos]*

La señora vicepresidenta primera (RODIGO PLÁ): Gracias, señor Trullén.

A continuación intervención del resto de los grupos parlamentarios durante un tiempo máximo de tres minutos. Comienza el señor Sanz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Señor Sanz tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: *[risas]* Señor Trullén, esta mañana oíamos por boca de su portavoz, hay que huir de discursos de odio, de discursos sectarios, de discursos populistas, y usted le ha faltado decir Santiago y cierra España. De verdad, ha sido algo terrible su intervención

O sea, yo no puedo entender cómo un partido moderno y liberal como el suyo se empeña en negar la realidad y además de forma torticera, utiliza algo tan sensible y por otra parte, tan absolutamente natural que por mucha soflamas como las que usted ha puesto encima la mesa hoy no se va a parar porque usted quiera. Es decir, el catalán es una realidad en Cataluña, pero lo mismo que el castellano. Exactamente.

Y le voy a decir una cosa: oía a Joan Baldoví el otro día en la defensa de una posición, en un debate parecido a este que decía: “*En el país valenciá todo el mundo habla castellano, no todo el mundo habla catalán*”, “valenciá”. ¿Por qué se empeñan en totalizar lo que no es totalizable, por qué se empeñan en negar la diversidad, la pluralidad, por qué se empeña en atacar al patrimonio lingüístico, al patrimonio cultural que implica eso? No. Es que de verdad no lo entiendo ¿y por qué lo hacen allí además? Eso lo entiendo menos, a usted ¿por qué le molesta?, porque usted, que ha dicho tres veces en su intervención, “*no podemos permitir*” ¿el que no pueden permitir? que en Cataluña se expresen en su lengua materna, que también son el catalán y que tengan todo el derecho del mundo a construir su sociedad reconociendo, reconociendo también el castellano, porque también lo pone esa es la enmienda que usted está diciendo. Por cierto, mienten en la redacción de su propuesta. O sea, hay una cosa que se llama debate

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

parlamentario y llegó una enmienda de Esquerra Republicana y se negoció como se negocian todas, como usted está negociando en este Parlamento, no nieguen la política, no nieguen la diversidad, no totalicen, no imponga, no compren discursos que luego critican y escuchen bajen dos polos, la ofensiva contra las expresiones políticas que yo no comparto, porque soy internacionalista y no nacionalista, pero que respeto profundamente porque son expresión popular que tienen legítimamente la misma representación y su validez. Por lo tanto, que la de cualquiera de los que estamos aquí porque entonces estamos en una cosa muy mala en democracia y muy peligrosa.

Yo no le pido más que que vuelvan a eso que esta mañana nos exigían a los demás la concordia, el pacto, el acuerdo, la búsqueda, la transversalidad, el interés general, el reconocimiento, la realidad para avanzar sobre la misma que no volvamos a posiciones absolutamente retrógradas basadas además en postulados que no son ciertos que no son ciertos y que, desde luego, en esta tierra, que es Aragón no apoyan nada bien.

Nosotros tenemos una lengua que tenemos que conservar, que tenemos que impulsar y tenemos una realidad lingüística en Aragón me comentaba la compañera de Chunta Aragonesista en la que hay hace muchos años que en esta tierra se estudia catalán, allá donde se utilizan catalán. Claro que sí como que no. Claro que si es que tiene que ser así porque si no al final lo que estamos haciendo es negar la riqueza que supone precisamente el poder aprender el poder desarrollar, el poder mantener también un patrimonio tan básico como patrimonio lingüístico. Nada más.

La señora vicepresidenta (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señor Sanz. A continuación, por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat, tiene la palabra sí.

La señora Diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, señora presidenta, Señor Trullén. Menuda, clase de política que nos acaba de dar.

Yo pensaba que usted iba a hablar aquí de su PNL y del castellano como lengua vehicular, pero menuda clase magistral y acaba de ofrecer usted al PP y al Partido Socialista. Por un momento pensé que cuando nombró una de esas línea iba a volver a repetirlo de la línea naranjas menos mal que no.

Mira ustedes están negociando esto en Madrid, al igual que otros partidos y uno de los titulares del del Abecé del pasado miércoles será. “Ciudadanos votará en contra de los presupuestos y Sánchez no rectifica con el castellano”

Si si esto se consigue y con su ayuda y con la de las de lo de la de los demás partidos, porque políticos será una buena negociación de aquellos que hemos defendido

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

este tema son y, sobre todo, para aquellos que creemos en la Constitución, de verdad que sí y así se lo reconoceremos

Para nosotros, esta cuestión también es una cuestión innegociable y por una única razón, porque nos lo marca nuestra Constitución española, todos lo sabemos de la actualidad, en el Congreso de los Diputados se encuentra en tramitación para su aprobación el Proyecto de Ley Orgánica de modificación de la LOE en la que existe, como bien se ha comentado, una enmienda en la que se pretende eliminar la expresión lengua castellana como lengua vehicular.

Yo, de verdad que a veces yo no entiendo absolutamente nada y no lo entiendo, y es que tampoco entiendo qué problema hay en decir que el castellano es la lengua española oficial del Estado, pero si es que esto ni lo digo yo ni lo dice Ciudadanos ni lo dice el PP ni lo dice Vox que lo dice el artículo tres de la Constitución española y para rizar el rizo y para que nadie en este país se moleste tanto que al final moleste iremos al RAE y ahí vemos que la lengua vehicular es la lengua franca. El propio ordenamiento jurídico indica que esa lengua vehicular deberá ser, por tanto, el castellano, porque, señorías, pensemos en una en una cuestión muy sencilla: qué lengua utiliza un vasco y un catalán para comunicarse. Pues fundamentalmente el castellano.

Y por ello señor Trullén, nosotros le vamos a proponer desde el Partido Aragonés una enmienda “in voce”, en la cual sustituya su párrafo por el que le propongo continuación “la lengua castellana como En toda España, de acuerdo con la Constitución española y los estatutos de autonomía de las comunidades autónomas” y porque le propongo esto porque el Partido Aragonés estar siempre con lo que marque la Constitución española y el Estatuto de Autonomía y porque, tal y como queda expuesto en todos los textos legales, la lengua vehicular de nuestro país es la lengua castellana.

Por lo tanto, si nos acepta esta enmienda que le acabo de proponer “in voce”, nuestro partido votará a favor de su PNL. Gracias, presidenta

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Peirat. A continuación, por el grupo parlamentario, Vox Aragón, señor Arranz tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señora presidenta, pues bien,.. el comentario de nuestro compañero de izquierda unida que ahora no está exento. Hablaba de los comunistas internacionalistas que son amigos de los nacionalistas independentistas, es un sinsentido tremendo, es un sinsentido tremendo y siento que no esté en la sala

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuando no les gusta, por supuesto, el curso, pues se convierte de repente en populista y discurso de odio. Esto es una es un mantra más.

Desde luego, a la espera de la aprobación de una nueva ley de educación, una más no se ya si es la octavo o la novena, la Lomloe o Ley, conocida como ley Ceela por la ministra que la quiere perpetrar.

Volvemos a comprobar la imposibilidad de llegar a amplios consensos y legislar, una mirada larga y generosidad en cuestiones que son cuestiones de Estado, tan vitales como la educación de un país hoy en este Gobierno social, comunista que compone PSOE y Podemos precisan del apoyo y que la apuntalen para asumir la investidura partidos separatistas no voy a decir nacionalista, son separatistas que claramente tienen interés en destruir la unidad nacional y en sus propias palabras les importa un bledo la gobernabilidad de España.

No sé cómo va quieren que se lo digan, pero este Gobierno, pues se vende, se vende porque les necesita, necesita para investidura, les necesita para los Presupuestos y le necesitará Dios sabe para qué cosas

Con tales socios, resulta evidente que nunca se va a llegar a legislar con amplios consensos y en interés de todos los españoles, pues se moverán por intereses partidistas y muchas veces espurios.

El tema que hoy nos ocupa es un paso más en busca del debilitamiento de España sus raíces, en sus esencias, que la vertebran, en este caso el idioma español o castellano.

PSOE, Podemos y Esquerra Republicana, buen triplete han promovido la enmienda al proyecto de ley de educativa de la Lomloe. Para que se elimine la referencia a que el castellano sea lengua vehicular, vehicular en toda España, si bien también se reconocían como otras lenguas vehiculares, además del castellano, las lenguas cooficiales conforme a la Constitución y a los estatutos,

Bien la enmienda quiere, como digo, debilitar el uso y valor de nuestra lengua de Cervantes que se habla y estudia, por cierto, prácticamente en todo el mundo para introducir una mayor inversión lingüística que refuerce sus postulados independentistas

Partidos como Just per cat o PNV no apoyan tal enmienda, no porque les parezca mal, sino porque aún les parece poco. Les parece poco agravio y apuestan por un mayor reconocimiento expreso a sus lenguas regionales y a su independentismo, por supuesto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Evidentemente Vox defiende que sea el español la lengua vehicular en todo el territorio nacional, sin perjuicio del desarrollo, estudio y uso de otras lenguas cooficiales en aquellas regiones donde exista.

Eso nunca lo hemos negado, es parte del acervo cultural de nuestro país, pero, en todo caso, que se garantice el derecho en toda España a expresarse y a ser educado en español, si así se desea cumpliéndose con lo que reza nuestra Constitución sobre el derecho y el deber de conocer y usar nuestra lengua castellana o español en todo el territorio Nacional. Esta polémica, señorías, no se da en ningún país del mundo. Somos muy originales también en esto estamos en contra de toda inversión lingüística, que pretende limitar o impedir el uso del español por el alumnado o su reducción una mínima expresión a una mera asignatura de lengua castellana, lo que para Vox es inconstitucional y así lo recurriremos han derivado Constitucional y ante toda instancia que pudiera corresponder y contraviene las resoluciones de nuestro Tribunal Constitucional, que siempre ha considerado español como lengua vehicular en la enseñanza y defiende para las familias que así lo soliciten contar con al menos el veinticinco por ciento de horas semanales en castellano.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, Muchas gracias señor Arranz, a continuación del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras tiene la palabra

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta y buenos, señor Trullén, he estado muy atento, atentísima a sus explicaciones y le voy a ser muy sincera, pero muy sincera.

No entiendo cómo ha traído esta PNL aquí a estas Cortes de Aragón. No lo entiendo, porque el debate sobre el castellano como lengua hoy, como lengua vehicular no afecta aquí, no afecta a este Parlamento.

Nuestro Estatuto de Autonomía reconoce los derechos lingüísticos de los aragoneses y de las aragonesas y que nadie podrá ser discriminado por razón de lengua, pero lógicamente se entiende a las lenguas minoritarias, al aragonés y al catalán de Aragón.

Señor Trullén, usted ciudadanos con esta PNL, el único que hacen es confundir a la sociedad aragonesa. Así confundirlos es un mensaje partidista, porque, como he dicho, es que en este debate sobre el castellano como lengua vehicular, aquí, en este Parlamento aragonés de momento no existe. no sé porque se preocupan tanto de Aragón, se preocupan tanto de Cataluña, de Valencia, de Euskadi o de Baleares al que es en este

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Parlamento ese debate de esas comunidades autónomas no existe más que un falso debate. Es un debate lleno de falsedades y además, muchas de ellas deliberadas.

Mire, señor Trullén, en este momento en Aragón hay catorce centros que utilizan el aragonés o el catalán y dan alguna asignatura como lengua vehicular. Cuál ha sido problemas hasta ahora ninguno, esos niños y esas niñas saben hablar y escribir perfectamente el castellano,

El verdadero problema en Aragón. El verdadero problema, es que debemos de ser capaces de mejorar la enseñanza pública. Esa es la cuestión principal y me gustaría que una de sus líneas naranja fuese esa y en materia lingüística, fuese esa, y en materia lingüística por supuesto, dignificar nuestras lenguas, tanto el aragonés como el catalán.

Por cierto, su partido político, Ciudadanos ha estado muy preocupado por la inmersión lingüística en inglés y le, le ha preocupado muy poco en muchos colegios, donde la lengua vehicular es el inglés y de momento no les he oído nada, pero claro, cuando la educación es en una lengua española distinta del castellano resulta curioso muy, curioso que ustedes pongan el grito en el cielo.

Pero más revelador resulta el programa electoral de Ciudadanos en el año 2019, punto ciento diez: promoveremos la educación, potenciando el inglés como forma de cultura de inclusión. Les importaba entonces muy poco el castellano. En el ciento veintiocho: promoveremos también la difusión en la universidad en grados y másteres y estudios propios. Hay que ser coherentes, señor Trullén, porque la coherencia en política es muy importante.

Además, usted en varias ocasiones en esta sala plenaria ha preguntado por el número de profesorado que hay en lengua extranjera, que tienen el B1 porque, en caso contrario, se había pocos según sus palabras, el Gobierno de Aragón está intentando construir la casa por el tejado. Mire, en Aragón hay quinientos centros educativos bilingües sostenidos con fondos públicos en inglés, francés o alemán, trescientos dos, utilizan como lengua vehicular una lengua extranjera, salvo en lengua. Vuelvo a estar segura de que esos menores conocen y escriben perfectamente el castellano, igual su PNL debería hablar de lengua vehicular en castellano, inglés, francés o alemán.

En el 2006 no existía el castellano como lengua vehicular, en el 2013 se impuso, pero hasta entonces no había pasado nada, ni con los Gobiernos de González ni con los Gobiernos de Aznar. Ahora se ha presentado una enmienda en el Congreso que todavía no es ley, por cierto, ya que falta la tramitación parlamentaria en el Senado y, ¿a quiénes afectan? a Aragón no, Aragón no nos importa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me gustaría que su partido político defendiese más la dignificación de las lenguas y las lenguas como patrimonio cultural. Señor Trullén, las lenguas no deben ser no deben ser instrumentos de confrontación y usted quiere sacar de contexto una frase para continuar con las divisiones interesadas, y eso no es bueno, y eso no es bueno en el Parlamento aragonés, donde no tenemos que decir nada al respecto porque no nos influye.

Voy terminando. Las lenguas son para entendernos todas las personas y no para utilizarlas de manera partidistas y políticas. No se preocupe que nadie en Aragón estará coartado de que tenga su educación en castellano y nadie en zonas bilingües, nadie tiene ningún tipo de impedimento o recortes para hablar en castellano.

Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ) Gracias, señora Lasobras. A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Cabrera, tiene la palabra

La señora diputada CABRERA GIL: Muchas gracias, señora presidenta.

Ciudadanos de nuevo trae una iniciativa, pues para a ir en contra de la pluralidad, de la diversidad, del plurilingüe, de que es Aragón y, por lo tanto, de la riqueza que también tiene nuestra tierra y que tiene el resto de la España que es variada, es diversa y que Ciudadanos no comprende, no entiende y lo ha dejado evidente en iniciativas como la que hoy nos traen.

Traen esta polémica a raíz de la Ley de Educación, la LOLOE, lo que simplemente dejar de llamar vehicular a una sola lengua, en su caso, el castellano, cumpliendo con la Constitución, con el Estatuto Autonomía y, por tanto, tratando de todas las lenguas cooficiales por igual y protegiendo así ese modelo inclusivo, diverso, plurilingüe que existe, como decíamos, no solo en Aragón, sino también en esta España variada y diversa que a veces muchos niegan y que quieren eliminar.

Ante un compromiso democrático de la ciudadanía y con una comunidad educativa que es derogar la LOMCE, que significa por lo tanto, dejar atrás esas leyes que traía el Partido Popular llena de recortes y con Ciudadanos de apoyo de dejar atrás esas leyes de ver y, por lo tanto, dejar atrás una España que ya no nos gusta, que no existe y que, por lo tanto, no acepta esa diversidad y ese plurilingüismo del que hablamos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Creemos que es importante destacar que la nueva legislación hace una visión a esa diversidad que tantas veces hemos reclamado desde Podemos Aragón. Y Podemos, Aragón vamos a apoyar al Gobierno de coalición un Gobierno que sí que apuesta por esa pluralidad y por esa diversidad. Que apuesta por las plazas públicas, que apuesta por una inclusión dentro de, del sistema educativo, de una gratuidad de cero a tres y que también habla de la erradicación de la segregación escolar que vamos a seguir trabajando, y esto lo hemos dicho en cuantiosas ocasiones, codo a codo con la Comunidad educativa, respetando los derechos lingüísticos en todo el territorio, tal y como dicta la Constitución.

Y es por ello y porque no comprendemos la libertad de la misma manera que la comprende Ciudadanos, por la que no entendemos realmente que no evidencien la diversidad y el plurilingüismo que existe tanto nuestra comunidad como en el resto del Estado, no va a contar con nuestro apoyo.

Muchas. Gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Cabrera.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, señora Cortés, tiene la palabra.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Si, muchísimas gracias, señora presidenta.

Señorías miren, el Estado tiene la obligación de garantizar la educación de todos y la lengua es parte de la educación. El castellano, es la lengua oficial del Estado. Todos tenemos el deber y el derecho a conocerla tal y como establece el artículo 3 de la Constitución, donde, por cierto, se recoge la existencia de un plurilingüismo.

En el acta normativo básico de ese artículo 3, donde establece carácter oficial del castellano en todo el territorio nacional, es la base del Tribunal Constitucional derivó el derecho a recibir enseñanza en castellano y no solo de castellano. Con la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, el carácter vehicular no se puede negar al castellano por mandato constitucional y, lengua vehicular es la lengua en la que se enseña no lengua que se enseña, sino la que se usa para enseñar materias tanto lingüísticas, cómo no lingüísticas y ese marco constitucional que tiene que respetar la LOLOE, porque una Ley de Educación no puede alterar ni el principio de cooficialidad ni el derecho de los ciudadanos a conocer la lengua ¿y que hace la enmienda que han pactado Partido

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Socialista, Podemos y Esquerra? eliminar ese carácter vehicular, de manera que no se respeta ya ni el deber de conocer ni el derecho a usar.

Esta reforma supone una vulneración de la Constitución española y de los derechos de todos los ciudadanos españoles, de todos, señora Lasobras, porque todos somos castellanoparlantes. Por lo tanto a todos nos afecta. Porque la Constitución establece el deber de todos de conocerla y no se puede imponer la obligación de conocer una lengua que no se tiene obligación de conocer. Eso es un sinsentido.

Con esta enmienda el Estado lo que hace renunciar a establecer que se concreta, o en que se concreta la vehicularidad del castellano en la enseñanza, incluso renuncia a reivindicar ese carácter vehicular, al remitir la regulación de la enseñanza en castellano la normativa aplicada deja en mano de las comunidades autónomas la determinación de la presencia del castellano en las aulas.

El Estado traslada a las comunidades la función de velar por el derecho de todos a recibir enseñanza en castellano. Esa nueva redacción es una renuncia clara del legislador estatal al ejercicio de sus competencias, porque abre la posibilidad de que sean las comunidades autónomas las que determinen la lengua vehicular en su territorio en el ámbito educativo.

¿Cuál es el objetivo de esa enmienda? ¿Garantizar que todo estudiantes aprendan en lengua castellana o lengua cooficial? No, señorías. El único objetivo de esa enmienda ha sido tener el voto a los presupuestos de un partido independentista que lo ponía como condición. ¿Qué necesidad había de abrir esa polémica en este momento, si no era por un puñado de votos?, el Partido Popular siempre ha defendido un bilingüismo integrado que permite al castellano y otras lenguas cooficiales estar presentes en el sistema educativo.

La lengua nunca ha de ser un elemento de separación, sino de riqueza cultural y para nosotros la cuestión es bien sencilla. Se trata de responder a una, una única pregunta ¿qué queremos conseguir en términos lingüísticos del sistema educativo? y la respuesta también es sencilla: queremos cumplir la Constitución y aprender el, y en castellano, porque es la lengua oficial del Estado y porque todos tenemos el derecho y el deber de hacerlo.

¿Cuál será su respuesta, señorías? *[aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Urquizu.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a comenzar haciendo referencia al señor Trullén, puesto que ha hecho bastantes referencias a mi grupo.

Solo dos cosas: en primer lugar, intente ponérselo más fácil a los demás la próxima vez que quieran que voten a favor de sus iniciativas, intenten ponerlo más fácil. Y en segundo lugar, sean más prudentes cuando hablen de la vida interna de los partidos o por lo menos de lo demás partidos ¿no? yo creo que lecciones pueden dar pocas, a no ser que el señor Rivera y la señora Arrimadas piensen ahora mismo lo mismo, que tengo mis dudas. Así que cuando hablen de los demás, mírense primero espejo. Suele ser recomendable.

Y también le voy a señalar una diferencia. Nosotros no nacimos contra nadie. Nosotros nacimos a favor de los trabajadores, de la igualdad, de la libertad, de la solidaridad [*aplausos*]. Por lo tanto, eso sí que nos diferencia. Nosotros no nacimos contra nadie.

En mi argumentación voy a intentar hablar de por qué vamos a votar a favor de esta iniciativa, especialmente si acepta la enmienda que ha presentado el Partido Aragonés, aunque creo que vamos a hacer cada uno de nosotros por razones distintas.

Creo que politizar la educación, la de la lengua es una equivocación, una equivocación porque consiste en hablar de lo más íntimo de las personas que, es su identidad y cuando ustedes lo politizan intentan que la gente tenga que elegir entre ser español catalán, vasco, aragonés, como si fuera una elección y como si uno, no pudiera ser varias cosas al mismo tiempo. Por tanto, es una equivocación cuando ustedes politizan esta cuestión, pero además creo que habla bastante el modelo de sociedad que defendemos cada uno. Es en este debate donde acabamos acaba surgiendo en qué país queremos vivir y, la verdad es que la posición del Partido Socialista, que siempre es respetuosa con todas las identidades de nuestro Estado, valoramos mucho la solidaridad, la cohesión, la tolerancia, respeto a la pluralidad. Por lo tanto, nosotros no tenemos ningún conflicto con que se abren diferentes lenguas en nuestro país. No entendemos que sea un conflicto en el que tengamos que estar debatiendo constantemente.

¿Pero porque no es un conflicto, las lenguas para Pérez Reverte, para Vargas Llosa o Irene Vallejo, junto con Desideri Lombarte, Joan Maragall o Dolors Bramon? Ellos no tienen ningún conflicto con la lengua ¿y saben por qué? porque a todos ellos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

les apasiona y creen que lo prioritario es la cultura, por eso ellos no hacen conflicto de las lenguas.

Además, la lengua que se hizo para hablar, para dialogar, para entenderse no está hecha para enfrentar a unos españoles contra otros. Nosotros no vamos a hacer ese uso de las lenguas como muchas ocasiones ustedes pretenden hacer y, porque además de eso, las lenguas además de dialogar sirven para amar, para pensar, para argumentar, sirven para muchas cosas, excepto para tenerse que enfrentar sistemáticamente.

Por eso nosotros respetamos la Constitución y el estatuto no nos podemos oponer a que el castellano se hable en toda España. Por supuesto, por supuesto que estamos a favor de que el castellano se hable en toda España pero también estamos a favor de que se hable catalán, se hable vasco en aquellos territorios.

Y de hecho, si vamos al territorio aragonés que es lo que nos tendría que estar preocupando aquí en Cortes de Aragón, veríamos que, por ejemplo, en Aragón, en más del sesenta por ciento de los colegios, institutos utilizan como lengua vehicular la lengua extranjera en algunas áreas curriculares no lingüísticas y no por eso el castellano desapareció de Aragón, es decir, que eso está sucediendo y el castellano no desaparece. De misma manera que hasta el año 2013 en España el castellano no era la lengua vehicular según la legislación y no por eso el castellano desapareció de Cataluña o de otros territorios.

Por lo tanto, el debate que ustedes traen aquí es completamente artificial, artificial en el fondo sí quisieran hablar de educación, estaríamos hablando la segregación en las escuelas, de la igualdad de oportunidades, de los diferentes itinerarios.

Eso sería lo relevante que tenemos estar debatiendo al hablar de educación, y no está enfrentándonos los unos a los otros, cuando tener que hacer es respetarnos en el uso de nuestras identidades y de nuestras lenguas.

Y si me permiten, para acabar sí que voy a hacer autocrítica y esto voy a coincidir con el portavoz de Vox a quien seguramente nos diferencia muchísimas cosas. Creo que no estamos a la altura de la sociedad cuando no somos capaces de sacar las leyes educativas por consenso. Creo que lo que demanda la sociedad española es que todos nos pondríamos de acuerdo en un mínimo para tener un sistema educativo que fuera estable en el tiempo y que compartiéramos todos. Por eso, seguramente en alguna de organizaciones, no hacemos correctamente nuestro trabajo, pero, como les digo, traer este tipo iniciativas no creo que ayuden a esa tarea.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, vamos a apoyar su iniciativa si acepta la enmienda el Partido Aragonés, porque nosotros, con nuestro sí, va a ser un sí como le digo, al castellano, el catalán y al euskera y porque el fondo lo que queremos es dialogar y no enfrentarnos.

Muchas gracias. *[aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Urquizu.

Señor Trullén, para fijar su posición [...?] enmienda “*in voce*”.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Gracias, señor presidente.

Si, aceptaremos la enmienda propuesta por el Partido Aragonés, creemos que refleja fielmente lo que está escrito en el artículo 3 de la Constitución, el español como lengua vehicular y las lenguas cooficiales en función de cada estatuto de autonomía también, porque yo no sé si los portavoces de Podemos, Izquierda Unida y Chunta se han leído nuestra proposición o no les interesa, pero no somos precisamente nosotros los que tratamos de homogeneizar. Son los nacionalistas los que tratan de imponer una única lengua. Nosotros abogamos por el español y por las lenguas cooficiales en cada una de las autonomías en función de su Estatuto de Autonomía.

Aceptaremos por lo tanto, la enmienda del Partido Aragonés.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Continuamos, pues con el debate de la proposición no de ley número 409/20 sobre la actividad del deporte en Aragón presentado por el Grupo Parlamentario Popular, por lo cual, señor Ledesma, tiene la palabra.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señor presidente.

Decíamos ayer que el deporte y la actividad física deben ser consideradas una actividad esencial. De esto trata la proposición no de ley que presenta hoy el Partido Popular al Pleno.

La proposición urge al Gobierno de España la declaración del deporte y la actividad física como esenciales en todos sus ámbitos. En el ámbito educativo, en el ámbito amateur y en el de la competición.

El deporte y la actividad física son esenciales para el ser humano. Esto no creo que nadie lo pueda rebatir. Para luchar contra otra pandemia que nos está afectando, y más a las sociedades desarrolladas, la pandemia del sedentarismo. El deporte y la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

actividad física tienen además un fuerte componente social ¿saben a quién afecta, a quién afecta más el cierre de las actividades físicas de los centros deportivos? a los niños y a los jóvenes de la escuela pública. En concreto, aquellos que no tienen alternativa, aquellos que no tienen medios para buscarse una alternativa, pero también afecta especialmente a las personas con discapacidad que necesitan de esa actividad física para ir superando esa discapacidad, o a las personas que necesitan de rehabilitación, que sufren una enfermedad y que necesitan para recuperarse la rehabilitación, o a las personas mayores, que necesitan simplemente hacer mucho ejercicio como una actividad de mantenimiento.

A quienes más afecta el cierre es a las personas más frágiles de la sociedad, a los usuarios más frágiles de la sociedad. Por supuesto que afecta a los empresarios del deporte, a los clubes deportivos y a los miles de trabajadores del mundo del deporte, pero sobre todo, afecta a los usuarios y, dentro de los usuarios afecta a los usuarios más frágiles. Y esta es la política del Gobierno del Partido Socialista, la de impedir precisamente a esas personas, a los usuarios más frágiles de nuestra sociedad, acceder al deporte y a la actividad física. Estas son las políticas que practica el Gobierno socialista. Esto es lo que practica el Gobierno de España, que se niega a reconocer el deporte y la actividad física como esenciales.

Esta proposición no de ley es fruto de múltiples reuniones con el sector del deporte y de la actividad física. El Partido Popular, nos hemos reunido en reiteradas ocasiones con distintos representantes del sector y nos hemos preocupado por sus problemas. Por eso traemos hoy esta PNL aquí.

Y mientras, tanto ¿qué nos dicen que ha hecho el Gobierno de Aragón? Nada, absolutamente nada. Para el sector, el responsable del deporte del Gobierno está desaparecido. Esta es la primera queja que nos decían y nos trasladan absolutamente en todas y cada una de las reuniones que teníamos con cada uno de los representantes. El director general de Deportes no se ocupa del sector del deporte, dicen que se debió enterar del cierre por el boletín oficial. Y si el director general de Deportes no está, al consejero ni se le espera.

Mire, el Gobierno de Aragón no se ha complicado la vida. La consejera de Sanidad tampoco se ha complicado la vida a decretado el cierre y ya está. Y no hay nadie dentro del Gobierno de Aragón que intente contramedidas o contrapesar esa actitud del cierre sin ni siquiera discutirlo. No hay nadie que defienda al mundo del deporte dentro del Gobierno de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo que pedimos desde el Partido Popular de Aragón es que el Gobierno se sienta con los representantes del mundo del deporte y lo haga de inmediato y, cuando decimos de inmediato nos referimos de manera urgente, la semana que viene, para que puedan conocer mejor al sector, que no lo conocen. Para debatir con ellos las medidas que se pueden tomar y para no condenar a los usuarios y especialmente a los usuarios más frágiles a renunciar materia esencial como el deporte y la actividad física. Tienen que sentarse a debatir qué alternativas pueden tomar para poder recuperar con las medidas que sean, esa actividad física y el deporte.

El Gobierno de Aragón no le gusta debatir, no lo hizo con la hostelería, no lo vuelve a hacer con el mundo del deporte. La parte del Gobierno encargada del deporte se entera por el BOA de las medidas que impone sanidad. Implicar a los sectores más afectados en la lucha contra el Covid es mucho más eficaz que la pura imposición sin debate alguno.

Si Aragón somos la comunidad líder en esta desgracia del Covid con más afectados y fallecidos, y lo venimos siendo desde el pasado mes de julio, igual es porque se dedican a imponer y no a dialogar, y eso no convence. Dialogar es gobernar y, eso ustedes del Gobierno no saben hacerlo.

El señor PRESIDENTE: Gracias al señor Ledesma.

Se ha presentado una enmienda conjunta por los grupos que apoyan al Gobierno. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, señor tiene la palabra.

El señor diputado BURRELL BUSTOS: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes señorías. Bueno, antes de nada quiero manifestar nuestro apoyo pues a todos los empresarios del sector deportivo que está pasando ahora la verdad unas semanas muy críticas, otros empresarios, otros sectores también, pero en este día pues yo quiero tener unas palabras, unas palabras de ánimo para ellos.

Si una cosa ha quedado clara en esta pandemia, y en eso creo que estamos de acuerdo yo creo todos es que, sobre todo en esas primeras semanas de estricto confinamiento, pues ha sido desde luego, el valor de la actividad física como, como herramienta para, para la salud física y mental. Mire, mi grupo político en todos ámbitos territoriales ha valorado, valora y esté seguro que cada vez va a valorar más la actividad física y, con estas dos palabras, actividad física y quiero hablar de todo ese espectro que se puede incluir en ella, desde todo tipo desde ámbitos de la práctica y, desde luego que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

me gustaría que pasada esta pandemia consigamos un foro de debate sosegado sin palabras huecas, sin medias verdades que me dicen, que me dicen, que si el director general. No. Nos gustaría que algún día, nos sentemos todos en un foro de debate en el que podamos sentar las bases que queremos para nuestro deporte para las próximas, para la próxima década.

Estamos una situación de crisis sanitaria, en medio de una pandemia, la pandemia más grave que ha habido nuestra generación y la generación de nuestros padres. En esta situación yo creo que no podemos apoyar iniciativas que obliguen, que insten, que urjan a un Gobierno que está gestionando, a priorizar unas acciones sobre otras, sin tener una visión global del problema y, evidentemente, sin tener unas soluciones globales.

Yo tengo claro que cada uno tenemos nuestras sensibilidades y prioridades, y les aseguro que mi sensibilidad por la actividad deportiva es máxima. Pero en medio de estas crisis sanitarias, no seremos nosotros quienes digamos a un Gobierno autonómico o Gobierno central, sobre qué sector debe aflojar o debe intensificar el control. Máxime cuando los de dos decretos ley 7/20 y su modificación 9/20 que modulan las restricciones para cada sector en los diferentes niveles de alerta y es compromiso, y así me consta, del Departamento de Sanidad y de todo Gobierno la revisión de dichos niveles en función de la evolución y de la situación epidemiológica.

Estamos en medio de una pandemia. Hay que tener una visión global del problema y hay que tener una visión global de las, de las soluciones. Y en esta una situación pues la verdad es que yo también me he acordado de ellos, pero cabe insistir. Quiero felicitar a esos empresarios, también a las asociaciones, a los clubes deportivos que se han reinventado en estas semanas para mantener un mínimo de actividad física en este momento de máxima restricción de su actividad y, también para todos esos jóvenes aragoneses, o no tan jóvenes, que pueden, que no pueden practicar su deporte favorito en las condiciones habituales. Quiero pedirles que no se desanimen, que esto pasará. Me ha venido a la cabeza una máxima que en otros tiempos a mí me resulto muy útil: por larga que sea la noche siempre amanece.

Esta pandemia pasará y volverán a sus canchas, a sus gimnasios, a sus piscinas y a sus polideportivos. Pero ahora lo primero es la salud para poder hacer deporte dentro unos meses, primero hay que salir de esta, tenemos que salir con una buena fortaleza física, tenemos que salir animados. Yo creo que en estos momentos y lo siento mucho, señor Ledesma, que yo creo que nos preocupemos de aflojar o no aflojar en el sector

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

deportivo, con la que está cayendo en todos los sectores, yo creo que sería, pues bastante poco, poco acertado.

Mire, señor Ledesma, a nosotros nos falta una enmienda que no modifica en nada la esencia de la suya. Simplemente le hemos pedido que transigieran con el tema de la urgencia y con este planteamiento que le hacemos, de que consideramos que no es, no es oportuno. Mire, me da la sensación de que, de que, de que no tenía muchas ganas de que se la aceptáramos, sinceramente me lo parece así y, yo lo que quiero decir, señor Ledesma es que bueno, pues que yo creo que en la política hay que tener un poco más de cintura. Y a mí me gustaría pues que para la próxima PNL, y espero que en los siguientes minutos me tenga que decir que me he equivocado, pero me gustaría que para la próxima PNL, pues traiga un poquito más de cintura, que la trabaje un poquito más, que entrene un poquito la cintura, y a ver si conseguimos sacar adelante otras iniciativas.

Muchas gracias señor presidente y perdone. [aplausos]

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Burrell.

Por el Grupo Podemos Equo, señora Carbonell tiene la palabra.

El señor diputado CARBONELL ESCUDERO: Sí mucha gracia señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Me estreno en esta Cámara para debatir la iniciativa presentada por el Partido Popular sobre la actividad del deporte en este contexto de pandemia.

Entendemos el fondo que se plantea en esta PNL porque compartimos que el deporte es fuente de salud y la práctica del ejercicio físico es muy beneficioso. Más si cabe en estos momentos de pandemia, pero por este motivo, no podemos pasar de largo las cuestiones referidas a la seguridad, así como las medidas y restricciones para evitar la propagación del virus.

Desde el comienzo de la pandemia, los Gobiernos han trabajado para proteger la vida salud pública, esté implicaba aplicar medidas de protección y restricciones de la movilidad en determinadas franjas horarias. En este sentido, hemos pasado por diferentes fases de alarma y niveles de alerta con reducción de aforos y otras restricciones. También cierto que en estos momentos está restricciones solamente se limitan la actividad deportiva en espacios cerrados, siempre siguiendo las instrucciones

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de Sanidad. Al mismo tiempo se permiten las actividades al aire libre siguiendo los parámetros de aforo y seguridad a las instalaciones deportivas.

Por tanto, teniendo en cuenta estas consideraciones hemos planteado una enmienda para determinar un texto que nos parece más adecuado. Con el momento actual que vivimos en el que no podemos bajar la guardia y que debemos conjugar muchas cosas en una situación tan compleja. Si aceptamos la enmienda, votaremos a favor de la iniciativa en el en caso contrario, no la aceptaremos.

Muchas gracias, señoría.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Carbonell.

A continuación, por el Grupo Chunta Aragonesista, señor Palacín.

señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias señor presidente.

Compartimos la necesidad de la actividad física y deportiva y la valoramos como algo muy positiva. En este momento no está catalogada como actividad esencial, que es lo que pide esta iniciativa del, del Partido Popular. Pese a ello, el Gobierno de Aragón pensamos que en él existe una sensibilidad hacia esta actividad por los innumerables beneficios que tiene.

Hasta ahora hasta este momento, todos los decretos del Gobierno de Aragón han intentado facilitar lo máximo posible la actividad física y deportiva, como decía, por esos beneficios para la salud, y por eso, entre otras cosas, en este momento está permitida que, que se realice la actividad deportiva en los exteriores, incluso está permitido en este caso, cuando son actividades deportivas al aire libre, superar las restricciones horarias que sí que tienen otras actividades, con lo cual pienso que queda claro la importancia que se le da desde, por parte del Gobierno de Aragón a este tipo de, de actividades.

En este caso, o como siempre, pensamos que cuando se ha de tomar decisiones de estas características en un momento como el actual, en un momento de una crisis sanitaria tan importante que con, con una pandemia que nos ha llevado una situación tan duro, tan dura, pensamos que es necesario que se atienda a las autoridades sanitarias, que son quienes al final tienen que definir las mejores condiciones de seguridad en las cuales se pueden desarrollar todo este tipo de actividades y, por eso hemos planteado esta enmienda. Esta enmienda, que en el primer punto lo que pide es que el Gobierno de España estudie esa declaración de la de, de declarar la actividad esencial y un segundo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

punto en el cual pedimos, añadimos que es siempre de acuerdo con las indicaciones de las autoridades sanitarias.

Como decía anteriormente, creemos que para poder desarrollar cualquier actividad, igual que se ha hecho hasta ahora, es importante la, la opinión de los sanitarios, de la Consejería de Sanidad y por eso hemos presentado esta iniciativa que esperemos que acepten para poder apoyar la iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Palacín.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Si. Muchísimas gracias, señor presidente.

Bueno, nosotros queríamos empezar también con un reconocimiento a esos profesionales del mundo de la actividad física y del deporte, porque no es lo mismo la actividad física y deporte, independientemente de que pueda parecer lo, lo mismo y queremos hacer ese reconocimiento a la gente que trabaja, que vive, que disfruta del mundo de la competición, a nivel utilitario, recreativo, educativo, preventivo, higiénico terapéutico... en todo su ámbito espectro.

Nosotros lo que sí que queremos aparte de hacer ese reconocimiento es también aprovechar para poner en valor esos beneficios mentales, físicos y emocionales que hace el deporte. Y a nosotros naturalmente, nos gustaría apoyar este tipo de iniciativa. ¿Cuál es el problema? que no vamos a ser nosotros los que le digamos, a Sanidad que actividades pueden ser esenciales y no. Lamentándolo mucho, porque vuelvo a decir, esenciales también pueden ser otras muchas actividades que en estos momentos no lo son y, quién lo debe decir, tienen que ser nuestros sanitarios, nuestros científicos y aquellas personas que velan por, por la salud.

Por eso nosotros compartiendo el fondo y no la forma, le pediríamos que aceptara la enmienda, igual que pasó con la iniciativa que vino a favor de la hostelería y, que añadimos la coletilla de que siempre que las condiciones sanitarias lo permitan, porque es un tema de sentido común, con lo cual, compartiendo ese fondo y queriendo que acepte nuestra enmienda para mejorar y para poder lanzar un mensaje de apoyo, unánime al mundo del deporte y de la actividad física, a los profesionales y a lo que lo practican. Le pediríamos que aceptara esa enmienda.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Turno para los grupos no enmendantes. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Sí. Gracias, presidente.

Con muchísima brevedad, pero no con menos, no con poco interés. Evidentemente da la actividad física y el deporte son fundamentales, lo han sido durante, durante la pandemia, pero lo han sido siempre. Partiendo de la base del reconocimiento a la importancia que tiene la actividad física y el deporte, especialmente también ese deporte de salud, ese deporte de base, ese deporte en edad escolar.

En lo que respecta también a todas esas personas que lo hacen, incluso de forma terapéutica, para nosotros es fundamental y desde luego, que también es un sector que hay que reconocer que está pasando por unos momentos muy complejos.

Lo que pasa es que señor Ledesma. Yo quisiera cuando menos, trasladarle mí, mi sorpresa cuando he querido entender en su intervención que poco más, que había sido por voluntad de los gobiernos, el de aquí o el de Madrid, el hecho de querer cerrar los centros deportivos, yo creo que cuando menos hay que serlo honestos con la realidad. Hay que reconocer que estamos en el contexto en el que estamos, en la declaración de actividades esenciales se hizo en un marco concreto. Recuerde usted que llevó un confinamiento de todo el país, absolutamente de todo el país y que está determinada por criterios epidemiológicos el ejercicio de determinadas actividades, hemos debatido mucho también en esta Cámara, sobre incluso los límites constitucionales de la regulación de determinados derechos fundamentales para la salvaguarda del bien superior, que es la salud.

Quiero decir, estamos en un contexto complejo y yo creo que el hecho y la voluntad colectiva de querer buscar soluciones debe prevalecer al intento y. permítame que se lo diga, porque ya le digo que al albur de su intervención, o así me lo ha parecido, intento que podamos hacer de la interpretación de malestar, de la situación de bueno, pues de desesperación también, ¿por qué no decirlo? De determinados sectores en este caso concreto, quedan respuesta a derechos fundamentales, pero que también lo son productivos, como es el ámbito del deber de la actividad que hay en torno al, al deporte.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, yo sí que le pediría que fuésemos capaces de llegar a un consenso que, bueno, pues que reconociese el contexto concreto en el que estamos de epidemia, de pandemia y de la necesidad de seguir manteniendo los criterios de sanitarios por encima de todo.

Y Izquierda Unida está diciendo algo que ha dicho siempre en todo momento. Lo decía cuando hablábamos de la hostelería, lo decía cuando hablamos de cualquier otro sector productivo. No habrá de actividad si no hay salud y es verdad que para que la salud tiene que haber deporte, pero esta pandemia nos está demostrando la necesidad de encontrarnos en equilibrios complejos, yo lo que le pido es que hagamos el esfuerzo para alcanzar otro más.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias señor presidente.

Pues bien nos corresponde reivindicar, entiendo el papel del deporte como derecho y como garante de la salud, la propia Constitución reconoce en su artículo 43/3, que los poderes públicos deben fomentar la educación sanitaria, la educación física y el deporte, es decir, la propia la propia Constitución, ya conecta la salud y el deporte o con la Actividad Física.

La actividad física mejora el pronóstico de numerosas enfermedades crónicas, mientras que el sedentarismo y la inactividad física es considerada pues una de las principales causas de muchas de esas enfermedades crónicas. Sin duda alguna, fomentar la práctica del deporte y hábitos saludables de vida a la salud de los ciudadanos y disminuye las enfermedades, las consultas médicas y los ingresos hospitalarios, mejorando cualquier pronóstico de enfermedad existente en personas que practican, o han practicado deporte con cierta regularidad. La práctica del deporte refuerza, como saben, nuestro sistema inmune. En ocasiones también para lo del tema Covid es algo positivo. En ocasiones la práctica deportiva es parte, incluso de la solución, o tratamiento de ciertas dolencias y enfermedades o patologías, como bien ha dicho el ponente, porque es su propia rehabilitación ¿no?

La práctica del deporte debe efectivamente considerarse para nosotros una actividad esencial. El sector de los gimnasios, de los centros deportivos y de los deportistas o atletas, tanto alto rendimiento profesionales como amateur, han sufrido y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sufren seriamente las medidas y restricciones acordadas para hacer frente a la pandemia del Covid diecinueve.

Si bien no existen informes o conclusiones claros sobre la verdadera incidencia en cuanto a potenciar los contagios, siempre que estos centros y gimnasios y los propios deportistas, pues adopten obviamente, unas medidas racionales y razonables de seguridad y protección contra, contra el Covid en su actividad ¿no?

Es un sector que se ha estigmatizado y condenado al cierre y ruina empresarial en muchos casos, ya que tampoco se le están ofreciendo soluciones o alternativas para poder desarrollar su actividad en condiciones de seguridad. Recientemente estuvimos en Huesca apoyando en la plaza de Navarra, la concentración de centros deportivos, gimnasios y deportistas que reivindicaba sus derechos y legítimos intereses, además de reconocerse ellos mismos como parte de la solución y no del problema, era uno de sus lemas, que me pareció un lema potente ¿no? dado que fomentan la salud y mejoran el estado físico de los ciudadanos. Merecen soluciones y no solo prohibiciones y la flexibilización de las medidas restrictivas adoptadas, al igual que algún plan de ayudas y rescate del sector.

¿Cómo explicamos a un joven que puede ir a un estanco comprar una cajetilla de tabaco, pero sin embargo, no puede ir al polideportivo a practicar deporte? Yo creo que es un poco, un poco sin sentido ¿no?

Desde Vox apoyaremos esta PNL desde luego.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Gracias, señor presidente.

Señor Ledesma, estamos totalmente de acuerdo con su propuesta, tanto en los términos originales como si acepta las enmiendas presentadas.

El sector de la Actividad Física y el deporte está sufriendo mucho, está sufriendo como otros muchos sectores. Los cierres provocados por la pandemia y el deporte sí que tiene un componente fundamental para construir sociedades más justas más sostenibles, más sanas. En definitiva, el deporte es salud y estamos en periodo de pandemia. Por lo tanto, debemos comenzar a considerar al deporte y a la actividad física como actividades esenciales, el deporte, ya se ha comentado, ayuda a potenciar nuestro

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sistema inmunológico, también ayuda a prevenir algunas consecuencias derivadas de la enfermedad, es decir, el deporte es parte de la solución y no parte del problema.

Nosotros desde Ciudadanos pedimos, desde el minuto uno en que se hicieron las últimas restricciones de nivel tres de alarma, pedimos un plan de choque al Gobierno porque es necesario tomar decisiones para contener la pandemia, pero siempre deben venir acompañadas de un plan de choque, de ayudas para este sector, que lo está pasando muy mal.

Y también pedimos que se tuviesen en cuenta determinadas necesidades y que se flexibilizase, siempre que las condiciones sanitarias lo permitiesen, el cierre de determinados establecimientos e instalaciones deportivas. Tenemos que pensar en los niños, en la importancia del deporte escolar, en edad escolar del deporte base. Tenemos que pensar también las personas mayores que si no les dejamos practicar deporte se van a quedar encerradas en casa. Tenemos que pensar en el deporte y la actividad física de uso terapéutico. Esas personas no se pueden quedar sin esa atención terapéutica.

Por lo tanto, es fundamental sentarnos y ver cómo se pueden flexibilizar todos estos cierres y también hemos puesto encima de la mesa una medida muy simple, muy barata, que es regular el uso obligatorio de la mascarilla. Es lo que se ha hecho la Comunidad de Madrid y está funcionando. Se impuso el uso obligatorio de la mascarilla en el deporte y no se han tenido que cerrar las instalaciones deportivas. Hagámoslo aquí. Hoy me han llegado noticias de que, al parecer la Dirección General de Deporte ya está mandando instrucciones y avisando de que el uso de la mascarilla es obligatorio. Antes no lo había hecho, regulémoslo, dejemos las cosas claras y avancemos, porque de verdad el deporte es muy necesario.

Contará con nuestro apoyo, señor Ledesma.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén.

Señor Ledesma para fijar la posición, su posición con las enmiendas.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que la intervención del señor Burrell, me ha hecho gracia porque dice: “no, pasada esta pandemia espero que cuando se pase, pues que nos sentemos todos a dialogar y más sosegadamente, que esto pasara, que no se desanimen”.

Oiga, es que la diferencia entre su posición y la nuestra es que no hay que esperar a que pase la pandemia les estamos pidiendo que se sienten con el sector

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

implicado para ver qué medidas se pueden tomar. Es que otras comunidades se están tomando, en Valencia en Castilla La Mancha, en Andalucía. Hay otras medidas que se pueden tomar: “no, vamos a esperar a que pase la pandemia”. Y luego encima me pide a mí que tenga cintura. Oiga si son ustedes los que están inmóviles, que no se mueven, como un tronco, hagan algo porque está el sector del deporte implicado, los usuarios afectados y los usuarios más necesitados, más frágiles de la sociedad, los más afectados por esa posición inmóvil que tiene su Gobierno ¿Y me piden que tenga cintura y que acepte la enmienda? Yo les pido que reaccionen urgente y rápidamente.

Esa es la diferencia que hay, que reaccionen rápida y urgentemente, se reúnan con el sectores implicados para poder debatir con ellos, porque, como le he dicho, debatir es dialogar y de esa diferencia tan esencial en el punto de vista que tenemos entre su forma de gobernar, que es no debatir y no dialogar, y la nuestra, que le proponemos es que se sienten a debatir y dialogar y lleguen a conclusiones, pero no se quieren ni sentar a debatir, ni sentar a dialogar.

Esa es la gran diferencia, no podemos aceptar su enmienda porque es descafeinar la propuesta.

El señor PRESIDENTE: ¿Y su posición con la enmienda?

El señor diputado LEDESMA GELAS: Se lo acabo de decir. Que no podemos aceptar la enmienda porque es desafinar la propuesta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ledesma.

Continuamos, con el siguiente punto del orden del día

Debate de la proposición no de ley número 410/20 sobre el Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos, Partido de ciudadanía, Podemos, Chunta Aragonesista, Grupo Aragonés y Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón.

Para su defensa conjunta, en primer lugar, tiene la palabra, señor Villagrasa, por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor presidente.

Para este portavoz es un honor poder el comenzar hablando de una proposición que quiero poner el acento en lo importante de que sea conjunta, conjunta con tantos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

grupos parlamentarios y que nos unen en una serie de valores y de convicciones de erradicación de la violencia machista, de la violencia sobre la mujer, en todos y cada uno de los ámbitos y esferas de la vida pública y privada.

E insisto, pongo el acento en que es una iniciativa conjunta, pues únicamente desde el consenso, desde la capacidad del Estado de derecho, desde la alianza con todos los sectores sociales, podremos llegar a erradicar una de las lacras más lesivas que vive nuestra sociedad actual. Algo que se combate desde la concienciación, desde la convicción desde la militancia en la igualdad, desde la educación, desde la representación en nuestra vida pública y en nuestra esfera privada. De lo que tiene que ser una de las señas de identidad y de los valores que pongamos en común.

Desde el año 2003 que se comienzan a contabilizar las víctimas de violencia machista son 1.071 mujeres con sus víctimas allegadas, hijos, hijas, familias que han sido testigos del sufrimiento y de la lacra de la violencia machista. En esta situación del Covid, en un año tan atípico, no podíamos dejar pasar la reivindicación en una iniciativa conjunta de mantener el compromiso de todos de reconocer al movimiento feminista y a todos aquellos que han contribuido a visibilizar y a defender la causa y de conjurarnos todos contra las violencias machistas.

En este momento creo que es una buena noticia e insisto que sea una iniciativa conjunta. Ojalá fuera por unanimidad el militar en el feminismo, el militar en la erradicación de las violencias contra la mujer, puesto que es un aspecto ético, moral y de plena concienciación y de servicio público, que es lo que nos corresponde.

Gracias. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias, señor presidente.

Y bueno también ponemos en valor el hecho de que esta iniciativa de forma casi unánime sirva a un año más para a reconocer esta lacra y este drama que afecta principalmente a las mujeres, por el simple hecho de serlo. Sin perjuicio de que todos debamos cada vez tender más a que sea una cuestión sin planteamientos ideológicos, que no nos permita ni siquiera mínimamente cuestionar que es un grave problema, que se produce en el ámbito familiar pero, que tienen una naturaleza por su impacto

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

específica y que por ello también requiere un tratamiento social, pero al mismo tiempo también incluso penal específico.

Es una batalla que tenemos que librar todos como sociedad, sin ángulos, sin aristas desde ningún planteamiento ideológico y que nos tiene que unir no solamente a todas las fuerzas políticas, no solamente a toda la sociedad, sino a todas las personas que las integramos, hombres y mujeres.

Desde el Partido Popular, hemos afrontado siempre el apoyo a la lucha contra la violencia de género, contando con todos, sin planteamientos, ideológicos, sin planteamientos identitarios que diferencien a los hombres y a las mujeres. Creemos que es fútil y que es estéril a veces enfrentar en esta causa común a los hombres y a las mujeres y que es mucho más importante y mucho más fuerte el fortalecimiento de la colaboración entre hombres y mujeres para afrontar esta lacra que afecta a tantas y tantas mujeres como una de las violaciones más graves de derechos fundamentales, no solamente las mujeres, sino a sus familias a los menores, a las víctimas, que también son los niños.

Es por ello que en esta iniciativa esperamos que el año que viene todos, repito, sin planteamientos ideológicos, sin aristas y ideológicas, podamos llevar a cabo un pronunciamiento conjunto para hacer frente a una realidad que es una lacra y que cada año, desgraciadamente, nuestro país se lleva por delante a más mujeres.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Por el Grupo Parlamentario, señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Esto es el virtuosismo del, del Pacto del consenso, de la política útil, de llegar a acuerdos. Hay que llegar a acuerdos, hay que llegar a pactos, con la violencia de género y hay que llegar a acuerdos y hay que llegar a pactos para reconstruir Aragón y para reconstruir España después de esta pandemia.

Ese es el esfuerzo que nosotros estamos haciendo desde nuestro, desde nuestro grupo parlamentario tendiendo la mano intentando, como he dicho, llegar a acuerdos en temas tan importantes como son fundamentalmente el tema de la violencia de género.

En nuestro partido estamos a favor, en contra vamos, de la violencia de género y a favor de luchar para que esta lacra deje de ser una lacra que acompaña a nuestra

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sociedad. Desde el consenso, desde la educación de nuestros hijos desde pequeños, desde la igualdad de las mujeres.

Quiero poner en valor ya no solamente a todos estos movimientos feministas, sino además de todos estos movimientos feministas, a todas las entidades y asociaciones que luchan día a día por la igualdad de las mujeres. Y quiero nombrar en concreto a asociaciones y entidades aragonesas, como puede ser el Observatorio de igualdad de género de la Universidad de Zaragoza, la Asociación Somos plus, la Federación de Mujeres en Igualdad en Aragón, la Asociación de Mujeres María Moliner, es decir, un cúmulo de entidades y colectivos que, sumados a los movimientos feministas, luchan día a día porque se erradique, se elimine de una santa vez la violencia contra la mujer que tantas, tantas desgracias está trayendo a muchas familias, a muchos a muchos niños, a muchos hijos de estas víctimas.

Sí que me gustaría que dentro de unos años, a lo mejor nosotros no lo vemos, pero ojalá, nuestros hijos o nuestros nietos, espero que nuestros hijos, vieran la celebración, no del Día de la eliminación de la violencia contra la mujer, sino el Día de la igualdad y de la libertad de la mujer y que, como tal se conmemore y se celebre.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Del Grupo Parlamentario Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Muchas gracias, señor presidente.

Todos los grupos demócratas de estas Cortes hemos presentado una iniciativa conjunta para que ese día 25N se visibilice. Por lo tanto, una iniciativa internacional de erradicación contra las violencias machistas.

Las violencias contra la mujer siguen estando al orden del día. Combatirlas debe ser una prioridad de todas y de todos y un compromiso también por parte de estas Cortes y de esta sociedad avanzada del Siglo XXI. El trabajo de nuestro grupo parlamentario de nuestra organización desde Podemos, hemos puesto ese foco morado en todos los rincones que hemos podido.

En Aragón se impulsó la Ley de Igualdad para que el feminismo tenga un tratamiento transversal en el Gobierno de Aragón y, por lo tanto, tener el Instituto Aragonés de la mujer en Presidencia. Desde el Instituto Aragonés avanzamos por lo tanto, hacia un Aragón, morado, igualitario, sin violencias machistas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La COVID tiene, pues, nombre de mujer, también rostro de mujer y vemos cómo esa precariedad económica y social afecta en mayor medida a las mujeres, lo cual las vuelve a dejar en una situación de precariedad que debemos de seguir combatiendo. Una desprotección que no puede existir en este Siglo XXI, pero no solo han sido parte de la historia olvidada, sino que ahora tenemos que seguir caminando para que más allá de cada 25N se visibilice que las mujeres no tenemos que ser solo una mitad, sino también una parte propia, una parte importante de la historia.

Contra las violencias machistas se está o no se está, no hay espacios pues, para titubeos y, esperemos que este halo que ahora mismo dejamos desde las Cortes de Aragón llegue también, por ejemplo, a ayuntamientos como el de Zaragoza, donde Partido Popular, Ciudadanos también amparados por la ultraderecha, exponen y se ponen de perfil y recortan en medidas que van en pro de la defensa de las violencias machistas.

Por causas presupuestarias se trata de un ayuntamiento que ha recortado también en esta lucha que avanza sobre la igualdad en nuestra sociedad. Por lo tanto, esperemos que esto sirva para poner también de ejemplo a otras instituciones y que ninguna administración titubee cuando se trate de hablar de violencias machistas.

Es una vergüenza por lo tanto, que en el Siglo XXI no se aterrice estas medidas y nos aterrice esa lucha que debe ser también una lucha feminista en cada una de las instituciones.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Cabrera.

Con Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora Diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Perdón, gracias, presidente.

Esto no va de un enfrentamiento entre mujeres y hombres. Esto va de hacer una oposición frontal y sin fisuras contra aquellos que asesinan a las mujeres por el hecho de serlo *[Aplausos]*. Esto no es que queramos ser más que nadie, esto es que queremos ser iguales que todos los temas.

De esto va a esta proposición no de ley. La verdad es que hasta ahora era bastante fácil sacar una declaración institucional. Hoy hay una fuerza política en este Parlamento que lo impide. Por eso tenemos que recurrir a las proposiciones no de ley. Pero esto da igual porque hay una sociedad fuera, una sociedad valiente que no va a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

seguir permitiendo que los derechos de las mujeres que tantos años han costado conquistarlos, una fuerza política les impida que avance.

De esto va esta proposición no de ley. Esto no es hacer un esfuerzo por el consenso. Esto es una obligación moral y ética si de verdad queremos una igualdad [Aplausos] de hecho entre las mujeres y los hombres. Porque igual que la pandemia de la Covid nos obliga a una unidad de acción, la pandemia del machismo que como la Covid y ni entiende de fronteras, ni entiende de clases sociales, sin la unidad de acción no podremos hacer mucho.

Recordar al movimiento feminista, es reconocer el trabajo incansable que ha hecho durante décadas. El pacto de Estado del que ahora tanto nos vanagloriamos y que espera el que deseo que dé muy buenos resultados, no hubiera sido posible sin un 7N que se celebró en fechas anteriores, donde más de trescientas organizaciones feministas salieron a la calle, gritando que ya valía, que no hacía falta más asesinadas.

Eso es de lo que va esta proposición no de ley. Señorías, aquí no estamos para convencer a nadie. Aquí estamos para hacer nuestro trabajo y nuestro trabajo consiste en crear y en enriquecer sociedades más justas, más igualitarias y más feministas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez Romances

Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRÁT MESEGUER: Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Yo voy a ser muy breve porque para nuestro grupo parlamentario, para el Grupo Parlamentario Aragonés solo existe una razón para presentar esta iniciativa y es erradicar esta lacra de la violencia machista. Violencia que, como bien hacía referencia la señora Vaquero, esta afecta de una manera directa las mujeres, pero también afecta a sus familias, a los menores, etcétera.

Por desgracia, los datos siguen siendo lamentable, en lo que vamos de años, son 41 mujeres asesinadas por esta causa. Un dato escalofriante. Nosotros coincidimos en que esto pasa por ese pacto de Estado indispensable para erradicar esta lacra y esto, en estos momentos debe de ser una prioridad política que no se nos olvide, nos implica a todos.

Nosotros hubiésemos preferido que esta iniciativa, derivada de una declaración institucional con el acuerdo de todas las fuerzas políticas, pero bueno, estamos en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

democracia y respetaremos desde el respeto, valga la redundancia las manifestaciones de todos los grupos, aunque sí que tengo que decir que es una lástima.

Y termino como empezado, porque para nosotros esta iniciativa tiene un fin claro, erradicar la violencia machista. Por eso la presentamos y la apoyaremos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Peirát.

La Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Lo cierto es que el texto que hoy presentamos bien podía ser una declaración institucional como tal, por cuanto realmente juicio de Izquierda Unida, no contempla las políticas de impulso necesarias, porque, en teoría, lo que situamos encima la mesa, que es mantener el compromiso y conjurarnos contra las violencias machistas, saludar y reconocer el trabajo de los movimientos feministas y recordar y reconocer y no perder de vista todas y cada una de las víctimas, de todas y cada una de las violencias machistas debería ser algo que estuviese en el ADN de todos y de todas las demócratas.

Pero lamentamos que no pueda ser tratada como declaración institucional y tengamos aquí y que venir a debatir o, a escuchar más bien, a gente, a grupos que niegan la violencia machista, que la niegan. Y su carácter estructural. Que niegan este sistema opresivo, este sistema patriarcal occidental que ha hecho a las mujeres ciudadanas de segunda, de segunda y sobre todo, y sobre todo, que quieren presentar la lucha y el trabajo contra el machismo, como una guerra entre géneros cuando no tiene absolutamente nada que ver con eso, cuando desde el feminismo los están mandando y nos están diciendo que reconocen que quieren, que queremos, la necesidad, la implicación de todos los hombres en esta tarea, porque si no, jamás lo vamos a conseguir.

Por lo tanto, una declaración institucional bajo la fórmula de PNL, que demuestra democráticamente, que no quiere, que no tiene este Parlamento olvidarse, olvidarse de esta cuestión y que, en cualquier caso, permítanme, Izquierda Unida quiera aportar también a cuestiones pendientes que sí requieren de impulso y hablando de violencias machistas, hoy recordemos la situación en la que siguen estando aquellas mujeres explotadas sexualmente, hoy en nuestra tierra, a las que hay que dar una respuesta habitacional en condiciones. No podemos seguir permitiendo que haya

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

prostíbulos ahora mismo abiertos cuando no se puede, por ejemplo, abrir un espacio de hostelería es absolutamente imprescindible, imprescindible garantizar alternativas habitacionales y, sobre todo, dar cobertura sociales para permitir que salgan de esos círculos de explotación y de violencia.

Eso es lo que tenemos que hacer y, desde luego, si hubiera sido una iniciativa de impulso a propuesta de Izquierda Unida, esta y otras muchas cuestiones como las que ya tuvimos ocasión de debatir con la, con la consejera de Presidencia cuando hablábamos del [...?], las ponemos encima la mesa, pero hoy lo que toca la conjura democrática contra la violencia machista, por el reconocimiento al movimiento feminista y sobre todo con compromiso para seguir trabajando y avanzando y evitando que posiciones absolutamente retrógradas y antidemocráticas, se imponga en nuestra sociedad.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz.

Se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Vox.

Señora Fernández. Para su defensa.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón quiere reiterar su compromiso para acabar con cualquier manifestación de violencia hacia las mujeres, violencia machista, como estamos hablando aquí y, que el preponderará sobre cualquier otra violencia, pero no por ello excluyente contra cualquier hombre, niño o anciano.

El artículo 14 de nuestra Constitución consagra, este principio de igualdad que ofrece la garantía legal para hombres y mujeres para que todos tengan los mismos derechos. Desde Vox declaramos la necesidad de defender a cualquier víctima de violencia, condenamos todo tipo de violencia y recordamos que es el único partido que aboga por el endurecimiento de las penas a los maltratadores. Todos sabemos que se ha demostrado que muchos de ellos a salir de la cárcel volvieron a delinquir, volvieron a matar, volvieron a violar.

Hablan también de un minuto de silencio en memoria de las víctimas. Nosotros también invitamos en verano a salir a guardar un minuto de silencio por cualquier víctima, dentro del ámbito intrafamiliar, o de relaciones de parejas o exparejas. Hemos salido cuatro veces: el 18 de febrero, hombre de veinticinco años asesinado por su expareja, 16 de julio, hombre asesinado por su novio, 31 de julio, hombre asesinado por su hijastro y 15 de septiembre, niña de cuatro años asesinada por su parte, ninguno de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

los grupos aquí presentes reconoce a estas víctimas, salimos solos y lo seguiremos haciendo sea, sean quienes sean las víctimas, mujeres, hombres, menores y ancianos.

Y tengo una pregunta genérica para todos los grupos parlamentarios. ¿Me puede alguno explicar, por favor, porque esta ley desde que se tienen datos de 2003 ha resultado tan ineficaz y seguimos en esa ratio de sesenta y una mujeres asesinadas si tan eficaces son todas esas medias que están tomando año tras año? No, no, hablo de un año ni de dos, hablo de muchos, salvo una tregua, el 2011.

Por último, reivindicamos nuestro modo de vida que defiende la igualdad frente a culturas que no respetan a la mujer en muchos lugares del mundo, y ustedes lo saben y, además son convivientes con nosotros, la violencia hacia las mujeres forma parte de culturas donde se las trata como un ser inferior y se las aboca a prácticas como la ablación genital femenina o los matrimonios forzosos.

¿Quieren saber más datos? ¿les interesan los veintidós varones muertos entre 2016 y 2018 por sus parejas o exparejas? ¿y esos ciento dos niños asesinados entre 2013 y 2017, de cada diez niños, siete a manos de sus madres, tres a manos de sus padres? Solo que se da mucha más cobertura mediática cuando el asesino del niño es un hombre. ¿Y de la violencia filio parental me pueden comentar algo? Datos del INE y de la fiscalía de menores. En Aragón se abren ciento cuarenta causas de agresiones de hijos a padres cada año. Las madres denuncian el 27%, los padres el diez y los hermanos el nueve.

Y, por último, ya que les, ya que les preocupan tanto las niñas como a nosotros, explíquenme por qué han impedido que se investigase ese asunto de corruptelas sobre menores en Baleares, tuteladas bajo la comunidad balear. Han impedido, han impedido esa comisión de investigación.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández, habíamos quedado en dos minutos.

Pues concluido en primer lugar, bueno, para los grupos proponentes van a, para fijar la posición sobre las enmiendas.

El señor diputado SANZ REMÓN: Creo que puedo hablar, por todos los grupos proponentes, obviamente, no se acepta la enmienda.

El señor PRESIDENTE: Entiendo que se habla en nombre de los grupos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues entonces vamos a comenzar con la votación de las proposiciones no de ley. Creo que estamos ya todos.

Votación de la proposición no de ley número 393/20, sobre la dotación de recursos humanos para el desarrollo del curso escolar, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Aquí se ha llegado a un texto transaccional, que es el que se va a votar.

Comienza la votación.

Finaliza la votación.

Mire, voy a decir primero la votación y luego les voy a decir, y va a ser la última vez ya que voy a consentir. No se puede entrar en mitad de una votación, no se puede entrar. Se lo repito porque va a ser la última vez que voy a consentir y ruego además, a los [...] que impidan la entrada en la votación. Se trata de una cosa muy seria y no se puede interrumpir mientras. Se tiene que entrar antes y si hubieran avisado de que había alguien que no estaba aquí hubiéramos esperado unos segundos que no hay problema.

El resultado de la votación: sesenta y tres, perdón, de acuerdo, sesenta y tres con sesenta y cuatro presentes, sesenta y tres emitidos, votos a favor, sesenta y tres, y aquí hay una a un error. No, no, no está correcto, **sesenta y cuatro, sesenta y tres votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención. Por lo tanto, se aprueba por unanimidad.**

Continuamos con la explicación de voto.

El señor diputado SANZ REMÓN: Brevemente, pues para agradecer al conjunto de grupos políticos el apoyo a esta iniciativa, especialmente a los grupos políticos del Gobierno, especialmente al señor Pueyo por el ejercicio de bueno, por el ejercicio transacción y de búsqueda de acuerdo, que yo creo que redundará en la mejora las condiciones educativas.

Recordar que sigue habiendo ratios que se están incumpliendo en materia de comedor y monitor, a ver si podemos solucionarlo. esta iniciativa nos mandata a ello.

Agradecerles de nuevo, señorías, el apoyo a la iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Gracias

Grupo Aragonés, ¿no?, grupo parlamentario Vox, Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Grupo Parlamentario Podemos, Grupo Parlamentario Ciudadanos, Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario Socialista.

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado PUEYO GARCÍA: Gracias, presidente.

Nada más que agradecer al señor Sanz y al resto de portavoces de los grupos parlamentarios que sustentan al Gobierno, que hemos conseguido llegar a un acuerdo, que como ha dicho el señor Sanz, pues favorecerá a la coeducación de nuestra comunidad autónoma.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pueyo, continuamos con la votación.

Se han unido dos votaciones con la votación de las provisiones no de ley 397/20 y 405/20 presentadas por Ciudadanos y por el Grupo Popular. Se ha llegado a un texto transaccional, que es el que se procede ahora a votar.

Comienza la votación.

Y con el voto telemático: **sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos, votos a favor sesenta y seis, ningún voto en contra ninguna abstención. Por lo tanto, se aprueba por unanimidad.**

Explicación de voto.

Grupo Parlamentario Izquierda Unida no, Grupo Aragonés, Grupo Vox en Aragón, Grupo Chunta Aragonesista, Grupo Podemos, Grupo Ciudadanos, Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario Socialista.

Continuamos con la votación de la proposición no de ley número 399/20 sobre medidas a adoptar en relación a la financiación de mascarillas, así como la modificación de la Ley del IVA presentada por Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Se hará como votación separada. Entiendo que en dos bloques.

El punto 1, 2, 3 por un lado y el punto 4, por otro, al aceptarse la enmienda “*in voce*” del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Votamos primero los puntos 1, 2 y 3 de la iniciativa.

Comienza la votación.

Y finaliza la votación: **presentes sesenta y seis, emitidos, sesenta y seis votos a favor tres, en contra, cuarenta y siete y dieciséis abstenciones. Pasamos, por lo tanto, decaen los puntos 1, 2 y 3**

Pasamos a votar el punto número 4.

Comienza la votación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sesenta y cuatro, sesenta y cuatro emitidos, sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos, votos a favor treinta y uno en contra. Treinta y tres. Tres es ninguna ascenso.

(...) Presidente, yo he accionado y no...

Repetimos la votación del punto número cuatro.

Comienza la votación del punto número 4.

Finaliza la votación **presentes, sesenta y seis emitidos, sesenta y seis votos a favor, treinta y uno en contra, treinta y cinco, ninguna abstención. Por tanto, también decae el punto número 4.**

Explicación de voto de Izquierda Unida, Grupo Aragonés, Grupo Vox en Aragón, el Grupo Vox en Aragón, Grupo Chunta Aragonesista, Grupo Parlamentario Podemos, Grupo Parlamentario Ciudadanos, Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario Socialista.

Continuamos con la votación del siguiente punto del orden del día.

Votación de la proposición no de ley 198/20 sobre el control del grado de cumplimiento de las medidas incluidas en la Estrategia Aragonesa para la recuperación social y económica por las Cortes de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Se han aceptado una enmienda de Ciudadanos que ha supuesto un segundo punto y se van a votar los dos puntos por separado.

En primer lugar, votamos el punto número 1.

Comienza la votación.

Finaliza la votación. Hay que repetir y se repite la votación del punto número 1.

Comienza la votación.

Finaliza la votación, **sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos votos a favor, veintiocho en contra treinta y siete, una abstención. Por lo tanto, decaen el punto número 1.**

Pasamos a votar el punto 2 de dicha iniciativa.

Comienza la votación.

sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco, emitido dos, votos a favor sesenta y dos, votos en contra tres, ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobado el punto número 2 de la dicha iniciativa.

Explicación de voto. Izquierda Unida, Grupo Aragonés, Grupo parlamentario Vox, Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Grupo Podemos Equo, Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora García.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, presidente.

Nada para dar las gracias a todos aquellos que han apoyado la enmienda presentada, que al final se ha convertido en el texto definitivo de la proposición no de ley y, muy, muy amables.

Muchas gracias a todos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Grupo Parlamentario Popular, Grupo parlamentario, señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias, señor presidente.

Brindis al sol, que es lo que les gusta los grupos que apoyan al Gobierno, puesto que esto ya se publica en el portal de transparencia. De hecho, lo que hace normalmente el Gobierno es autoevaluarse. Ellos mismos estiman que se ha cumplido el 70% de la estrategia pero la verdad es que ni los grupos políticos vemos que se haya llevado a cabo su cumplimiento y, lo que es peor ni los ciudadanos perciben que se haya cumplido el 70% de la estrategia. Si no, estaríamos hablando otra cosa y estos presupuestos hubieran podido ya traspasar la grave situación de económica, social y sanitaria en la que nos encontramos.

Yo lo que me pregunto es: ¿de qué tienen miedo?, porque tienen miedo de que en las Cortes se puede evaluar y se pueda debatir el documento en el que el Gobierno permite que se le controle y que se fiscalice. ¿De qué tienen miedo?

Claro, viendo que la señora Zamora ha dedicado gran parte de su intervención a hablar de que si Vox, que si el PP, no sé, queriendo probablemente eludir que el tema, señora mire, por mucho que usted intente, el tema, pero tanto a nivel nacional y a nivel internacional es que el PSOE ha pactado con Bildu, olvídense ustedes de los demás acuerdos, olvídense. Que es que no van a conseguir tampoco encumbrarlo con esto.

En cualquier caso, esto lo que demuestra que ustedes solamente quieren recibir lealtad, recibir responsabilidad, como fue caso del Partido Popular cuando propuso llevar a cabo esta estrategia.

Ahora, cuando se trata de usted, cuando se trata de que ustedes den explicaciones y den cuenta, nada. Habría que volver al parvulario para que se les enseñaran a compartir.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Por el Grupo Parlamentario Socialista

No volveré señora Vaquero, a explicarle cómo se hace el control parlamentario, porque usted es una parlamentaria experimentada y no, no me voy a dar ese gusto, pero mire, hay una cosa. Yo también leo la prensa. El presupuesto para 2021 logra el mayor respaldo político de la historia. Si usted hubiera creído en la estrategia, estaría aquí y no estaría fuera. *[Aplausos]*

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.

Continuamos con el siguiente punto. Votación de la proposición no de ley número 408/20 sobre el castellano como lengua vehicular, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.

Se ha aceptado la enmienda presentada “*in voce*” por el PAR qué es lo que se procede a votar.

Comienza la votación.

Presentes sesenta y seis, emitidos sesenta y cinco, votos a favor cincuenta y seis, en contra nueve. Ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobada dicha proposición no de ley.

Señor Portavoz: Señor presidente, disculpe, el señor vicepresidente no ha podido apretar bien el botón. ¿Podemos repetir? *[Risas]*

El señor PRESIDENTE: Muy atento señor portavoz.

Repetimos la votación de la proposición número 408/20 con la incorporación de la enmienda del PAR.

Comienza la votación.

Finaliza la votación **sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos, votos a favor cincuenta y siete, en contra nueve. Queda aprobada dicha proposición no de ley.**

Explicación de voto, Izquierda Unida, Señor Sanz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SANZ REMÓN: Tomo la palabra, para, tomo la palabra para expresar mi preocupación y lamentar profundamente que en esta Cámara haya salido esta proposición no de ley, no por lo que dice, después de la propuesta “*in voce*” elevada por, por el PAR, sino a lo, porque se suma una campaña de intoxicación, se suma una campaña de ofensiva clarísima de acoso y derribo al Gobierno de la Nación, del que formamos parte una serie de grupos aquí representados y, no entendemos, no entendemos cómo no somos capaces de intentar entender esto también como un debate pedagógico, un debate en un debate dialéctico y, sobre todo también un debate de sentido común. No se pueden imponer sentidos comunes.

Y por eso yo quería trasladar, de verdad, profundamente mi preocupación y, sobre todo, pues a los compañeros y compañeras con los que compartimos también responsabilidades en el ámbito del Gobierno de la Nación.

El señor PRESIDENTE: Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada PEIRÁT MESEGUER: Si, muchas gracias, señor presidente. Nada únicamente para agradecer al señor Trullén que ha aceptado esta enmienda planteada por el Grupo Parlamentario Aragonés. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Pues agradecer esta votación. Me congratula. Es más, me satisface ver cómo quedan aislados y retratados ciertos partidos, porque según el señor Sanz, era este un discurso de odio y populista. Con lo cual, que de populistas y odiadores tenemos ¿Eh? Que de populistas tenemos.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Arranz
Por el Grupo Parlamentario Chunta. Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente. Bueno, en primer lugar, decir que yo no me siento aislada, aunque haya votado una cosa u otra y, en segundo lugar, me da mucha pena.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me gustaría que Ciudadanos hubiera planteado una PNL encima de la mesa para reforzar los recursos públicos aragoneses para tener una enseñanza de calidad y no una PNL que no nos lleva a nada, porque en este Parlamento aragonés esa PNL no tienen ningún sentido.

Gracias presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Lasobras.

Por el Grupo Podemos ¿no?, Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Sí. Gracias, señor presidente,

Agradecer los votos a favor que han cosechado esta iniciativa, señor Urquiza, todas y cada una de sus palabras, las que ha pronunciado en su intervención me ratifican. En mi opinión, ustedes representan un PSOE decente.

Y simplemente dos apreciaciones, usted dice que no hay que politizar la lengua, pero no somos nosotros quienes la politizamos es el PSOE de Sánchez, el que estampa su sello en una enmienda junto con Esquerra, para eliminar el castellano como lengua vehicular. Y también ha dicho que urge un sistema educativo estable y nosotros somos los que llevamos defendiendo un pacto nacional por la educación durante muchos años y fue, el PSOE de Sánchez el que se levantó de la mesa de negociación de ese pacto nacional por la educación.

Y hoy he puesto encima de la mesa errores que han cometido tanto Partido Socialista como Partido Popular contra el nacionalismo. Y todos cometemos errores en Ciudadanos también. Lo importante es aprender de los errores y hoy me quedo con un mensaje positivo, porque conservadores, socialistas y liberales nos hemos unido para reforzar la libertad frente al nacionalismo, el nacionalismo que se sustenta en opciones populistas, como acabamos de ver. Pero hoy el mensaje es que conservadores socialistas y liberales nos hemos unido en pro de la libertad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén.

Grupo Parlamentario Popular, señora Cortés.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Sí, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nada, solamente para hacer una referencia ya que se ha hecho una alusión, y que hay algún portavoz en esta Cámara al que no le ha parecido que hoy hubiese aquí sentido común. Me satisface ver que hoy sí que ha sido el más común de los sentidos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Cortés.

Grupo Socialista, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señor presidente.

Dos reflexiones en el sentido de nuestro voto. En primer lugar, señor Saz no hemos votado en contra de nadie, hemos votado a favor de una lengua que es el castellano para que se enseñe en todo el país. Por lo tanto, tenemos que atenernos a lo que hemos votado, no a las interpretaciones de cada uno pueda, quiera o desee hacer.

En segundo lugar, señor Guillén, me alegra que suscriba mis palabras, aunque no sé si las ha entendido todas, es decir que tengo serias dudas de que hayamos votado por la misma razón. No creo que hayamos hecho eso, pero les agradezco por lo menos que ustedes hablen de ese consenso, aunque no sé si lo practican en muchas ocasiones, pero que por lo menos agradezcan al Partido Socialista, como usted puede ver en esta Cámara que representa, no solo los aragoneses, sino a una visión del país bastante diferente de ustedes y del Partido Popular.

Les agradezco, por lo menos que hayan intentado hacer ese esfuerzo de consenso, aceptando esta enmienda “*in voce*” del Partido Aragonés, que lo único que hacía referencia a ese Estatuto Autonomía y a la defensa no solo la lengua española, sino lenguas cooficiales.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Urquizu.

No y para terminar con la votación de la proposición no de ley número 409/20, sobre la actividad del deporte en Aragón, presentada por Grupo Parlamentario Popular. Se vota la iniciativa tal cual.

Comienza la votación.

Finaliza la votación, sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos, seis votos a favor, treinta en contra, treinta y cinco...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Repetimos. A ver por favor, que es la última votación, ah no, perdón, la penúltima votación.

Repetimos la votación de la proposición no de ley número 420.

Se inicia la votación.

Finaliza la votación: **sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos votos a favor treinta y uno, en contra treinta y cuatro y una abstención. Por lo tanto, decae dicha proposición.**

Explicación de voto, Izquierda Unida, señor Sanz

El señor diputado SANZ REMÓN: Sí simplemente para explicar el porqué de la abstención.

Ha sido una pena no poder llegar a acuerdo, señor Ledesma, podíamos haber construido un acuerdo, pero claro en una posición la proposición como esta, si no incorporamos los criterios sanitarios, pues estamos equivocándonos muy mucho, muy mucho.

Por lo tanto, simplemente trasladarle la, voluntad de este grupo de haber llegado un acuerdo y por eso, que siguen teniendo la problemática que se planteaba lo hemos votado en contra, pero luego tampoco hubiéramos votado a favor porque no contemplaba un criterio fundamental que es el sanitario.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Sanz.

Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE): Sí muchísimas gracias.

Bueno, en el mismo sentido, simplemente añadiendo de acuerdo con los criterios sanitarios, igual que pasó con otra iniciativa en la hostelería, hubiéramos votado a favor. Es una lástima y desde aquí lanzar ese mensaje de ánimo a todo el sector de actividad física en el deporte.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Grupo Parlamentario Vox, no. Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Grupo Parlamentario Podemos, Grupo Parlamentario Ciudadanos, Grupo Parlamentario Popular, señor Ledesma.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado LEDESMA GELAS: Pues brevemente.

El problema es que en la enmienda no ha hablado solo de criterios sanitarios. Hablaba de eliminar la urgencia, de hacerlo inmediatamente y eso es importante. No han propuesto una enmienda solo que habla de criterios sanitarios, han propuesto un texto alternativo en el que eliminaban toda la urgencia, toda la necesidad de hacerlo inmediatamente.

Y a los representantes de los sectores en el deporte en Aragón ya saben, al Gobierno de Aragón ni está con ustedes ni se les espera, pero eso sí, tranquilos que esto pasará que no, que se desanimen. Dicen desde los grupos que soporta al Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Burrell

El señor diputado BURRELL BUSTOS: Gracias, presidente.

No quería intervenir, pero señor Ledesma, lo voy a tener hacer. Le pedía antes un poquito de cintura. Le insisto con pedirle cintura y le pido un poquito de “fair play” le pediría que no tergiversase lo que decimos los otros señorías, y le pediría también que no utilice los bulos o los comentarios o los dimes y diretes de no sé dónde para argumentar.

Dígame usted, ¿cómo sabe qué director general de Deportes se ha enterado por el BOA de las diferentes medidas? o dígame, ¿cómo sabe usted que no se ha reunido con quién? ¿está siempre con él? ¿duerme con él? ¿se levanta con él? Un poquito de “fair play” también. [Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Burrell.

Y ahora sí, la votación.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley número 410/20, sobre el Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, Podemos, Chunta Aragonesista, Grupo Aragonés, y Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida y se vota tal cual está la iniciativa.

Comienza la votación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Finaliza la votación: **sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos, votos a favor sesenta y tres, votos en contra tres, ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobada dicha proposición no de ley.**

Explicación de voto Izquierda Unida, señor Sanz

El señor diputado SANZ REMÓN: Para felicitar el resultado. Ni un paso atrás contra las violencias machistas Señorías, consolidemos este bloque democrático y hagámoslo avanzar.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Grupo Parlamentario Aragonés, no. Grupo Parlamentario Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Simplemente decirles a todos los grupos que estén atentos a la redacción de la nueva a la Ley de Violencia de Género, que empiecen a hablar de sexo y no de género, porque con la pretendida inclusión de la autodeterminación de género vamos a empezar todos a fluir y no vamos a saber a quién detener.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Chunta Aragonesista, señora Martínez.

Gracias, señor presidente.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias señor presidente.

Mire señora Fernández, el resto, los grupos parlamentarios, excepto ustedes, no casi ni agotado el tiempo para defender una cosa tan fácil como que es que las mujeres no nos maten por el hecho de ser mujeres. *[Aplausos]* Ustedes han aplicado a tiempo y lo único que han hecho aquí es empezar a meter una serie de conceptos que no tenían nada que ver los nuestros con los otros, es decir, han mezclado churras con merinas para seguir ustedes en sus posiciones negacionistas. Y lo que subyace señora Fernández no es que ustedes estén a favor de las mujeres, que ni muchísimo menos, sino que ustedes están excesivamente cómodos en el “*status quo*” del patriarcado, que es el que auspicia y fomenta las violencias machistas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín.

El Grupo Podemos no, Grupo Parlamentario Ciudadanos, Grupo Parlamentario Popular, señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias, señor presidente.

La verdad es que desde mi grupo se aspira a que el próximo año, con motivo de la conmemoración del Día contra la violencia de género contra la mujer, podamos todos los grupos unirnos, porque mire, yo estoy convencida y lo digo a todos los grupos, especialmente la señora Fernández, que detrás de un crimen, detrás de una violación, de los que estamos hablando, no hay ideología.

Todos hemos podido llegar cada vez más a un texto conjunto, incluso acercarnos, incluso con aquellos grupos que han defendido a veces un enfrentamiento identitario entre hombres y mujeres. Hemos podido llegar a un texto, y aspiro a que también se puedan ir sumando, porque si en lugar de restar con ese texto de supresión se hubiera podido sumar al texto que había, incluso a incorporar algunas esas propuestas, que yo he leído la enmienda detenidamente y hubieran sido aceptadas, estoy segura por todos los grupos, precisamente porque todos tenemos que tener claro en estas cuestiones que no se puede, que no se puede cuestionar por una cuestión ideológica, algo que le debemos a la sociedad como fuerzas políticas, algo que nos debemos a nosotros mismos de no dejar fuera ni prejuzgar, que en estos momentos existe, existe esta lacra y existe la dilación de este derecho fundamental.

Por eso, como digo, como sociedad es imposible valorar, tener en cuenta esta cuestión y a los señores de Vox les digo: estoy convencida, ustedes lo saben, lo sabe cualquiera, hay violencia de mujeres contra mujeres, con hombres contra hombres mujeres contra hombres, hombres contra mujeres, pero está claro, está claro, lo que conmemoramos en este día y lo que aquí defendemos. Y que a veces por silencio, por estigmatización o por vergüenza, se dejen de denunciar, pero hoy lo que todos defendíamos aquí yo espero que al año que viene nos podamos sumar.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

El Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa.

Sesión plenaria 19 y 20/11/20
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor presidente.

Quizás por la juventud peco un poco de iluso. Yo lo que espero y aspiro es que el debate y los argumentos y la realidad lleve a determinados grupos a reconocer lo que es la violencia sobre la mujer, la violencia machista y una de las lacras que tenemos en esta sociedad.

Podríamos debatir sobre muchas cuestiones, señora Fernández, yo simplemente dos reflexiones. Una: el lenguaje define y el lenguaje ayuda explicar la realidad. Por tanto, no tenemos que banalizar las palabras y me permitirá que frente a su explicación de voto, fluir, fluyen muchas cosas. Yo pensaba que ustedes respecto a este tema, tenían un pensamiento medieval, pero no fluyeron y lo tienen del Pleistoceno. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Villagrasa.

Pues concluido el orden del día correspondiente al día de hoy, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media.

Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas y veintiséis minutos]